AÑO XI BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1892 NÚM. 216

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

EL GRAN CENTENARIO

1492-1892

El mundo celebra en los dias que median entre el 3 de Agosto y el 12 de Octubre, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la marcha y el destino de la humanidad, tal es el de la partida de Colón del Puerto de Palos y su arribo al continente americano en la madrugada del 12 de Octubre de 1492.

No podemos ser indiferentes á ese trascendental suceso, que tanto ha ensanchado los dominios del mundo civilizado.

Solemnicemos ese acontecimiento, poniendo de relieve el estado del mundo de Colón en estas dos fechas, que separan cuatrocientas revoluciones del planeta en torno de su gran centro de atracción.

Á fines del siglo XV, una parte de ese gran continente se hallaba poblado por tribus salvajes que vivían de la caza, la pesca, el cultivo de algunas plantas ó los frutos de otras que la naturaleza les brindaba espontáneamente. Esas tribus habitaban las márgenes del Rio de la Plata y casi toda la América Meridional. La otra parte del continente, y principalmente las regiones de Méjico y el Perú, constituían nacionalidades semicivilizadas, con su gobierno, con sus leyes, á las cuales prestaban obediencia; con su religión, sus sacerdotes y sus templos; sus ideas de administración, su ejército, su agricultura abundante, sus medios de irrigación, su industria, su comercio, sus bellas artes, sus anales y sus fiestas, su cronología y su cosmogonía. Sin embargo, estos pueblos estaban aún muy distantes del grado de civilización y cultura de la Europa.

El aspecto físico del suelo de América se distinguía por sus marcados relieves. De sus gigantescas montañas, los caudalosos ríos, los mares que bañaban sus costas, sus grandes lagos y su exuberante vegetación, no podían dar idea las regiones del viejo mundo.

Su flora y su fauna eran completamente desconocidas á los habitantes de la Europa, como lo era la de esta al indígena del continente que no tardaría en ser descubierto.

El arte de escribir, el uso de los metales y, en consecuencia, la moneda era desconocida en América. El comercio se ejercía en su forma primitiva, cambiando unos objetos por otros. La navegación estaba reducida al empleo de balsas y canoas. Para escribir sus hechos, se servían los indígenas de América de geroglíficos. Para trabajar la tierra, de de palas de madera, y para construir sus templos y casas, de herramientas de pedernal.

El gran templo de Méjico era una masa sólida de piedra revocada con tierra. Esa ciudad tenia sus calzadas, sus acueductos, una corporación encargada de la limpieza regular de las calles, de su iluminación por medio de fogatas y de su custodia durante la noche.

Tal era el estado del continente americano, cuando en la madrugada del 12 de Octubre de 1492, la tribu indígena que habitaba la isla de Guanahani, una de las Bahamas ó Lucayas vió con grande asombro acercarse hacia sus costas unas enormes embarcaciones, de que no tenían idea, y descender de ellas á unos hombres desconocidos, que vestían telas de colores y brillantes, con armas que reflejaban la luz. Llenos de admiración ante aquel cuadro tan imprevisto y extraño, los indígenas se agrupaban detrás de los árboles más cercanos á la playa, adelantándose unas veces y retirándose otras, sobrecogidos por el sorprendente espectáculo que se ofrecía ante su vis-

ta. Luego, fascinados como los niños ante una escena llena de atractivos para ellos, concluyeron por llegar hasta donde estaba Cristóbal Colón y los suyos.

Cristóbal Colón se había lanzado al través de los mares desconocidos, creyendo encontrar los extremos de un mundo en parte ya explorado, y se encontraba en presencia de un continente extraño y de una raza ignorada. ¡Cuán grande no sería su sorpresa y su gozo al pisar aquellas playas, de que, sin embargo, no podía aún apreciar toda su grandiosidad y menos la influencia que su descubrimiento debería tener en los destinos de la humanidad!

Aquella tierra no era sino una pequeñísima porción del vasto continente, que mide cuarenta millones de kilómetros cuadrados, abraza todo género de zonas y climas, se pierde en las heladas regiones del Polo Norte y dista apenas doce grados del círculo antártico. Inmensa isla que representa la tercera parte de corteza sólida del globo terrestre, y que bañan las aguas confusas de los Océanos Atlántico, Pacífico, Ártico y Antártico.

Sobre ese inmenso teatro, apenas existen hoy vestigios de la primitiva civilización y barbarie indígena. Más de cien millones de habitantes pueblan hoy el territorio descubierto; su fauna está representada por centenares de millones de cabezas de ganados y de multiples especies de aves desconocidas, y su flora ha variado tanto, que para hallar algún recuerdo de la antigua vegetación, es á veces necesario recorrer largas distancias. Miles de ciudades, pueblos y aldeas se levantan sobre su suelo, unidas por los lazos de hierro de los ferrocarriles y telégrafos; multitud de buques de vela y de vapor surcan las aguas del Océano, los canales y los ríos, llevando y trayendo los hombres, los productos y el pensamiento de uno á otro de los continentes. Tal es el espléndido testimonio de la grandeza inmortal de la conquista realizada por el genovés Colón, alumbrada por el sol del 12 de Octubre de 1492, la que será recordada tan largo tiempo como ejecute el Globo terrestre sus revoluciones en torno de su gran centro de atracción.

LOS VIAJES DE COLÓN

Publicamos en este número un mapa con las derrotas seguidas por Colón en sus cuatro viajes de descubrimientos llevados á cabo desde 1492 hasta 1502.

Ese mapa puede ser reproducido por los niños que frecuentan las escuelas públicas y cursan los grados 3º y 4º.

1er viaje—El 3 de Agosto sale Colón del puerto de Palos y se sitúa en la barra de Saltes, frente á Huelva. De allí partió con rumbo á las islas Canarias, sufriendo en el viaje un gran temporal, que le obligó á permanecer en esas islas, desde el 8 de Agosto hasta el 8 de Setiembre, reparando las averías sufridas por las naves. El 13 de Setiembre había corrido más de 200 leguas. Colón notó entonces y por primera vez la declinación de la aguja magnética al Noroeste, y al amanecer del 14 la declinación al Noreste, fenómeno que no dejó de sorprenderle, y que, conocido el 17 por los marineros, les produjo una gran alarma.

El 25 estaban á 400 leguas de las Canarias, dato que no conocían con exactitud los marineros, pues el gran navegante procuraba ocultarles la verdadera distancia que los separaba de la tierra. El 7 de Octubre, viendo Colón que grandes bandadas de aves volaban en la dirección Oeste-Sudoeste, puso la proa de sus naves en esa dirección. Este cambio, observa Humbold, fué de incalculable influencia, pues decidió la distribución del continente entre las razas latina y germánica preponderantes en Europa.

En la noche del 11, vió Colón á lo lejos una luz, y á las dos de la madrugada del 12 de Octubre de 1492, un marinero, llamado Rodrigo de Triana, descubrió la tierra. Era la isla de Guanahani, á la que Colón dió el nombre de San Salvador. Algunos escritores han puesto en duda si fué esa la primer isla descubierta ú otra de las Lucayas. Luego exploró Colón las islas siguientes: Santa María de la Concepción ó Cayo Rum, Fernandina ó Isla Larga, Isabela ó Ackin, Cuba, Haití ó Santo Domingo, Concepción ó isla de las Tortugas y algunos archipiélagos formados por pequeños grupos de islotes.

2º viaje — Partió Colón del puerto de Cádiz el 25 de Setiembre, y el 5 de Octubre anclaron las naves en la Isla Gomera de las Canarias. El 3 de Noviembre ancló el navegante en la isla Dominica y luego en Guadalupe, del grupo de islas llamadas pequeñas Antillas. Descubrió otras muchas islas y entre ellas las de Puerto Rico y Jamaica.

3er viaje — El 30 de Mayo emprendió Colón su tercer viaje, saliendo de San Lucas de Barrameda. El 31 de Julio descubrió la isla de Trinidad, cerca de las costas de Venezuela, y pocos días después divisó las bocas del Orinoco, sin sospechar que se hallaba delante del Continente, costeando luego las tierras firmes de Parea y Cumaná.

4º viaje — Partió Colón del puerto de Cádiz el 9 de Mayo de 1502. El 16 de Junio llegó á una de las islas Caribes y luego recorrió la extensa costa que media entre los golfos de Honduras y Darien, doblando el cabo de Gracias costeó la región Colombiana de Veraguas, se detuvo en Puerto Bello y otros varios puntos de la costa en que desembarcó. El 7 de Noviembre de 1504, ancló de regreso en el puerto de San Lucas de Barrameda.


DERROTAS
SEGUIDAS POR
CRISTÓBAL COLON
EN SUS
CUATRO VIAJES
Balboa.—Magallanes.—Gaboto.—Córdoba.—Cortés.—Narváez.—Soto.—Meléndez.—Verazzani.—Gosnold.—Smith.—Cartier.—Yáñez Pinzón,—Cabral.—Vespucio.
OCÉANO
ATLÁNTICO
OCÉANO PACIFICO
AMERICA DEL NORTE
AMERICA DEL SUD
CENTRO AMERICA
AFRICA
ESPAÑA
FRANCIA
Islas Britanicas
Mar Cantabrico
Mediterraneo
Cabo Finisterre
Lisboa
San Lorenzo
Cartier 1525
Cartier 1534-35
Terranova
Nva Escocia
Gaboto 1498
Smith 1614
Gosnold 1602
Verazzani 1524
Islas Terceras
Azores
Vuelta del Primer Viage-1493
Vuelta del 4º Viage-1504
Primer Viage 1492-IDA
Vueta del 2º Viage-1496
Segundo Viage-IDA-1493-IDA
4º Viage 1502
3er Viage-IDA-1498
Islas Madera
Islas Canarias
Islas del Cabo Verde
Melendez 1565
De Leon 1512
Islas Lucayas
San Salvador ó Guanahani
De Narvaez 1528
GOLFO DE MEXICO
De Soto 1539
Cordoba 1517
Cortes 1519
CUBA
Golfo Honduras
Jamaica
Sto Domingo
Guadalupe
Dominica
Martinica
Sn Vicente
Trinidad
Bocas del Orinoco
Vespucio 1499
Colon 1502
Panamá
Balboa 1513
Magallanes 1520.
Bocas del Amazonas
Yáñez Pinzon 1500 Enero
Pedralvez Cabral 1500 Abril
Cº Palmas
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

CONFERENCIAS DOCTRINALES

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES

Sesión del 3 de Setiembre de 1892 — Presidencia del Vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor don Julio A. García—Conferencia dada por la Directora de la Escuela Superior de Niñas del 2º Distrito, señorita Ana V. Lupo.

La República Argentina reune en su inmenso territorio las variedades de todos los climas y latitudes, desde la exuberante vegetación de las zonas tropicales, hasta la sencilla de los climas frígidos; sus producciones naturales la colocan á la altura de las regiones más favorecidas del globo. El suelo argentino ofrece un vasto campo, donde el hombre puede ejercitar su actividad en las diversas esferas de la vida; los extensos bosques de maderas de construcción; los ricos pastos que cubren sus fértiles praderas; la variedad de minerales que, durmiendo en sus entrañas vírgenes, esperan ser explotados, son otros tantos elementos de riqueza, que en día no lejano colocará á nuestro país á la vanguardia de las naciones más importantes y progresistas. Por eso vemos que una corriente inmigratoria incesante afluye en busca de los elementos de vida y bienestar que ampliamente se les ofrece y á contribuir á la elaboración de los productos naturales que en él se encierran.

La ganadería y la agricultura han adquirido gran desarrollo, y ocupan ya un rango importante; la industria, aun en embrión, tiene asegurado su porvenir, á estar á los halagüeños progresos de estos últimos años.

En toda industria, por sencilla que sea, en todas las esferas de actividad, es necesario una preparación previa, robustecida por conocimientos científicos y ordenados que, metodizando la ejecución de los trabajos, los faciliten. La preparación científica es indispensable para el buen éxito y el adelanto: los conocimientos adquiridos al acaso, la experiencia, no basta; así, si tratamos de la explotación del suelo, de la agricultura, de la ganadería, de las industrias hay un estudio que se impone: el de las Ciencias Naturales; su conocimiento constituye un instrumento indispensable, que hace conocer la materia en que se va á operar, y ayuda á obrar con conciencia, colocando al individuo en condiciones eficaces para el trabajo.

Las diferentes ramas en que se subdividen las Ciencias Naturales nos suministran un caudal de saber; el estudio de todas ellas ofrece igual interés, siendo sumamente útil, recreativo y provechoso. Se leccionar la superioridad de una de estas ramas, sería difícil; todas ellas se relacionan y auxilian de tal manera, que no puede hablarse de una sin entrelazar alguna de las otras: la higiene, la fisiología, la zoología, botánica, mineralogía, astronomía, física, química, etc., se auxilian mutuamente, se mezclan y entrelazan, se prestan apoyo y colaboran cada una al buen éxito de las demás, puesto que en último síntesis todas forman parte de la ciencia de la naturaleza.

Para demostrar la verdad de estas afirmaciones, basta una ligera enumeración: la higiene, ciencia de la salud, como algunos la han llamado, apoya sus reglas y preceptos en la fisiología, en la física ó en la química, y concurre directamente á la propia conservación; la fisiología y anatomía, que analizan y estudian el organismo hasta llegar á su perfecto desarrollo; la zoología, que, ocupándose del estudio de los animales, coloca al hombre en su primera categoría y extiende su clasificación hasta los infusorios, esos seres microscópicos de la creación, detalla su género de vida, sus hábitos, la utilidad que prestan, ya sea como artífices en la naturaleza ó como compañeros del hombre; nos hace conocer la inmensa variedad de las aves, sus gorjeos, su plumaje de múltiples y brillantes colores, admirar la fabricación de sus nidos, su emigración por las regiones aéreas y nos conduce hasta contemplar los viajes submarinos de los peces; la botánica, que estudia y describe el reino vegetal con toda la variedad de sus productos, desde las humildes plantas forrajeras, hasta los cereales, que tan gran papel desempeñan en la alimentación, abarcando en su clasificación las testiles, como el lino y el cáñamo y el ramio, los árboles, cuyas maderas se utilizan en construcciones ó las flores que, además de sus bellos matices nos proporcionan su exquisito aroma.

La mineralogía, colaboradora importante también se presenta con su rico contingente de metales y metaloides, que tienen su aplicación directa en las artes, en la industria y la medicina; al paso que la geología ofrece á nuestra contemplación la estructura íntima de la tierra, la formación de los terrenos, la estratificación de las rocas y las diferentes épocas de su transformación.

Aparecen en seguida la física y la química, llamadas ciencias físico naturales: la primera, explicativa de los fenómenos y sus causas, nos da á conocer las leyes del calor, de la luz, del sonido, la gravedad; la electricidad y el magnetismo, que han dado lugar á aplicaciones importantes, como la de la brújula y el telégrafo, elementos necesarios para la navegación, la comunicación y vinculación de los pueblos. La química analiza la composición de todos los seres naturales, interviene en la fabricación y elaboración de todos los productos, descubre los misterios de la naturaleza y, por medio de la afinidad y sus combinaciones, proporciona sustancias que ayudan al progreso intelectual de las naciones.

Esta somera consideración de los múltiples conocimientos que se adquieren por las ciencias mencionadas, la utilidad que encierran, la importancia que revisten para las necesidades vitales, comerciales é industriales, demuestra que debe preocuparnos la enseñanza y el estudio de todas ellas.

¿Cuándo y de qué manera ha de enriquecerse la inteligencia con tan precioso caudal? Desde el momento en que el niño abre los ojos á la luz, que percibe, desde el instante en que se manifiestan los primeros destellos de las facultades cognoscitivas, ha de iniciarse esta enseñanza; de ella es de la que más propiamente puede decirse que debe comenz r con la vida; esta idea no es nueva. Pestalozzi y Froebel pensaban de la misma manera; á este respecto dice el primero, en una de sus obras, que, habiéndole confiado la educación de un niño de tres años, pudo convencerse de que á esa edad se podía estar en posesión de un número considerable de conocimientos, adquiridos por la observación de objetos naturales, y que, por lo tanto, se habían perdido tres años de instrucción.

En cuanto al plan que se ha de seguir y adoptar para su enseñanza, es el de todas las ciencias estar de acuerdo con la naturaleza, presentar los objetos de estudio en un orden natural y lógico, amoldándose á la capacidad del alumno, teniendo en cuenta su edad y desarrollo intelectual; el maestro debe poseer á fondo los principios relativos á esta enseñanza; de esa manera estará en condiciones de aplicar su método y realizar la obra educativa con acierto y precisión.

Todos los objetos de instrucción concurren á la preparación del hombre para el cumplimiento de su destino, para llenar los deberes que la sociedad y la naturaleza van á exigirle; pero si bien todos revisten importancia, hay unos de aplicación inmediata y cuyo conocimiento se impone para realizar esos mismos propósitos. Colocaremos en primer término la enseñanza de las Ciencias Naturales, tal como es posible abarcarlas en nuestro programa de instrucción primaria: ella debe comprender la clasificación de los animales, vegetales y minerales, fundada en sus cualidades características, conocer sus propiedades, sus aplicaciones útiles, su localización, manera de cultivarlos y conservarlos, ventajas y utilidad que reportan, y todo cuanto pueda satisfacer las conveniencias y el interés de los hombres, detallando y acentuando los conocimientos de aquellas cosas que presentan más provecho y utilidad.

Las condiciones del país, sus producciones, la ocupación de sus habitantes y sus necesidades deben preocupar la atención del instructor para la selección de la materia y la aplicación práctica de sus lecciones.

El estudio de las Ciencias Naturales es factor importante para la promoción del desarrollo intelectual; es uno de los ramos más adecuados para el cultivo de las facultades perceptivas, su variedad interesante estimula la atencion y excita la actividad de las facultades observadoras, y sucesivamente, según el examen de objetos de estudio más complicados, pone en ejercicio las facultades más elevadas, inclusive la imaginación, la razón y el juicio.

Los primeros pasos de esta instrucción deben ser puramente intuitivos, poner al niño en contacto directo con los objetos naturales, para que observe sus fenómenos y sus hechos por medio de los sentidos; lenta y progresivamente deben ejercitarse todas las facultades, pasando de lo concreto á lo abstacto, de lo más obvio á lo menos obvio, comparando y generalizando los conocimientos. En el curso de esta enseñanza se presenta la observación de objetos compuestos, explicación de fenómenos, la aplicación de leyes y variedad de combinaciones que requieren para su estudio la labor concurrente de todas las facultades, el trabajo múltiple de todas ellas, siendo indispensable emplear alternativamente el análisis y la síntesis y el método inductivo ó deductivo, según el caso.

De todos los ramos de instrucción, no hay otro que pueda hacerse tan práctico; desde este punto de vista supera á los demás; los auxiliares de esta ciencia se encuentran al alcance del niño; están ahí, en la naturaleza misma, y es él quien debe tomarlos, clasificarlos y coleccionarlos, ayudado, naturalmente, por el maestro. Cuando no sea posible presentar el objeto mismo, se ofrecerán imitaciones, láminas ó dibujos; pero nada hay tan útil como las colecciones hechas por el niño, la selección que él mismo verifica, las investigaciones que haga en la naturaleza, inspirándose en los conocimientos que adquiera en la escuela. El célebre profesor Henslow obtuvo por este método excelentes resultados en la cátedra de botánica que dictaba en una escuelita en el interior de Suffolk: los alumnos coleccionaban, en sus paseos diarios, hojas, flores, yerbas y otros productos botánicos, para ilustrar las lecciones que se sucedían unas á otras, amenas é instructivas.

Se debe propender á la instalación de pequeños museos escolares, donde el niño pueda encontrar reunidos productos de los tres reinos, y contribuir á su instalación; flores, hojas, tallos, trozos de diversas maderas, materias primas vegetales constituirán la parte ilustrativa de la botánica. Las flores y las hojas deben ser herborizadas y clasificadas por los mismos alumnos.

Animales embalsamados, pieles, aves disecadas, nidos, huevecillos, insectos, larvas con sus capullos y varios mariscos formarán la colección zoológica. Se procurará también reunir algunos minerales, tales como metales, piedras, mármoles, minerales

combustibles, etc., dando preferencia á los del país.

Un pequeño gabinete y laboratorio es indispensable para los experimentos físicos y químicos, ó, en su reemplazo, adoptar utensilios domésticos y objetos familiares de fácil adquisición, con los cuales pueden ilustrarse variedad de instructivos é interesantes experimentos.

Dependiendo de la ilustración científica de los habitantes el engrandecimiento, la cultura y civilización de los pueblos, el maestro argentino propenderá con eficacia á la difusión de conocimientos científicos relativos á aquellas producciones del país más aplicables á la vida industrial, para que la juventud que educa perfeccione más tarde su explotación, preparación y elaboración, y contribuya al progreso de la industria, al adelanto del comercio y á la prosperidad nacional.

El ejercicio es condición indispensable para el desenvolvimiento de las facultades: la naturaleza es quien da ocasión para el ejercicio; de aquí que sea una aspiración de la moderna pedagogía poner al niño en contacto de aquélla para recibir su enseñanza directa; el espectáculo que ésta ofrece cautiva su espíritu, le atrae y seduce, despertando en el niño el deseo de conocerla; de esto debe aprovecharse el maestro para realizar su enseñanza. Los paseos escolares pueden conceptuarse como un medio favorable para el estudio de las Ciencias Naturales, porque colocan al niño en medio de la naturaleza y le permiten fijar su atención, poniéndose en contacto directo con ella.

Bacón, el gran promovedor de las Ciencias Naturales, dice: «No es en los libros donde debemos estudiar las piedras, las plantas y los animales, sino en la naturaleza, única que puede advertirnos los errores que padecemos y enriquecernos con nuevos conocimientos.»

Se objetará, tal vez, que estos paseos son impracticables en los centros de población, y que sólo pueden llevarse á cabo en el campo ó en los alrededores de la ciudad; sin embargo, dándoles una organización conveniente, creo, no sólo que se vencerían las dificultades que puedan ofrecerse, sino que se obtendría de ellos un resultado eminentemente educativo y provechoso. Los museos, jardines zoológicos y botánicos, plazas, parques y demás sitios aparentes serían objeto especial de estas excursiones, que al suministrar al niño conocimientos científicos, facilitarían al maestro material abundante para sus lecciones.

En varios colegios nacionales se han ensayado últimamente excursiones educativas, por maestros y alumnos, con felices y provechosos resultados; han recibido lecciones instructivas de la variedad interesante de espectáculos que presenta la naturaleza; es un paso de adelanto dado en la enseñanza, y que debemos imitar, aunque en menor escala, implantando los paseos escolares como parte integrante de nuestros programas, y de este modo podremos familiarizar á nuestros educandos con los fenómenos naturales, estudiando la naturaleza en la misma naturaleza, para poder admirar las maravillas de la Creación y la Omnipotencia del Creador.

Puesta en discusión la disertación de la señorita Ana V. Lupo, fué aprobada por unanimidad y sin observación. El Presidente señaló como tema para la próxima conferencia: «El trabajo manual,» nombrando como disertante al señor don José María Aubín, Director de la Escuela Superior de Varones del 14° distrito.

Sesión del 24 de Setiembre—Presidencia del Vocal del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Julio A. García—Disertación del Director de la Escuela Superior de varones del 14 distrito, señor José María Aubin. Abierta la sesión á las dos y media de la tarde el señor Aubin, haciendo uso de la palabra, dijo:

Señor Presidente, Señores:

Cuando una idea es fecunda; cuando lleva en sí un gérmen benéfico, podrá ser combatída por los que no la comprenden, ó bien por aquellos que, movidos por estrechez de espíritu, ó inspirados por horror innato á lo nuevo, oponen sistemáticamente á toda reforma una resistencia pasíva y obstinada, peor mil veces que la más encarnizada de las oposiciones, porque á estas, cuando la buena fe las inspira, al fin la razón las dobla; pero á aquéllas, sólo el tiempo las vence y doma.

Pero no muere la idea; prosigue serena su camino; vence obstáculos; anonada perfidias y confunde calumnias, y cobrando fuerzas con los contratiempos, y desvaneciendo hoy una duda y conquistando mañana una voluntad, se hace al fin dueña y señora de la universal conciencia; y entonces dudas y dilaciones desaparecen, y el ideal ayer discutido y hoy de todos aceptado, tórnase realidad hermosa; realidad que paga con copiosos bienes, los sacrificios que su logro ocasionó.

Y este es, Sr. Presidente, el caso y la historia del trabajo manual.

No se cuenta uno solo, entre los espiritus superiores que con su talento y perseverancia han trazado el plan y formulado las leyes de la moderna pedadogía, que no lo haya preconizado.

Cerca de tres siglos hace que el eslavo Comenius, á quien el entusiasta Michelet llamó *el Galileo de la educación*, demostraba que el trabajo manual debía, imprescindiblemente, ser una parte integrante del

trabajo escolar, y escribía en su *Didáctica magna* verdades que, por su oportunidad, parecen escritas ayer.

Como el comercio, dice, se aprende mediante el comercio, el trabajo se aprende mediante el trabajo, al cual siempre es bueno acostumbrar al niño.

La mano, agregaba, debe ser ejercitada en el movimiento y en cierta ocupación; primero, porque el niño ya puede hacer un trabajo sin faltas evidentes, y segundo, para que pueda trabajar con exactitud y rapidez.

Además, de este modo no permanece el niño extraño á los diversos oficios ejercidos por el hombre, y á la vez siente despertarse sus inclinaciones naturales.

Sin la situación cruenta en que se encontraba sumida Europa, quizá Comenius hubiera visto el resultado de sus doctrinas.

Por desgracia la guerra de treinta años apagó con su estruendo la voz del gran reformador, y envolvió entre las ruinas que por doquier sembraba á su noble y generosa iniciativa.

Algunos años más tarde, el virtuoso Locke, en sus «Pensamientos sobre la educación» observaba: que los niños se divierten, generalmente, con los objetos más simples, que con los juguetes más preciosos, y aconsejaba que se les enseñara á hacer ellos mismos sus juguetes.

Los jóvenes, decía, deben aprender un oficio, porque la práctica de éste, dá cierta destreza, que es por sí misma una adquisición de gran valor, y es, al mismo tiempo, necesario y útil para conservar la salud.

Locke y los hombres de su época que recomendaban el trabajo manual, aun cuando no desconocían su valor educativo, prescindían de él, puesto que lo recomendaban ateniéndose á su importancia como á medio higiénico y á las ventajas prácticas que podía reportar en la vida.

Fué á Juan Jacobo Rousseau, al feliz autor del *Emilio*, de esa obra admirable, á la cual llamó Goethe *el evangelio natural de la educación*, á quien cupo la gloria de señalar la influencia educativa que como medio de asegurar más el desenvolvimiento moral é intelectual del niño, posee el trabajo manual.

Él fué quien dió completa luz á esta nueva faz de la reforma, estableciendo, con inimitable elocuencia, este punto de capital interés.

Contestando á una dama que encuentra irrisorio y original el pensamiento de hacer descender á su hijo al nivel de un artesano, le dice:

Pues señora, es un pensamiento más acertado que el vuestro.

Vos le queréis reducir á que no sea en su vida otra cosa que un conde ó un marqués, y yó le quiero dar un cargo que nunca pueda perder; que en todos los tiempos le honre; quiero elevarle al estado de hombre; menos iguales tendrá á título de tal que por todo lo que de vos heredase.

La letra mata; el espíritu vivifica: *no tanto se trata de aprender un oficio por saberlo, cuanto por vencer las preocupaciones que lo desprecian.*

Diréis que vuestro hijo nunca se verá precisado á trabajar; esto es lo peor; pero, no importa.

Que no trabaje por necesidad, que trabaje por gloria.

Para sujetar la fortuna y las cosas, fuerza es independizarse de ellas, y para reinar por la opinión, es necesario empezar por reinar sobre ella.

Á pesar de la impresión poderosa que la aparición del *Emilio* produjo, es sabido que no fué precisamente en las escuelas francesas donde su influencia se dejó sentir.

Fué en Alemania, la patria del pedagogismo, donde se procuraba plantear y arraigar las ideas expuestas por Rousseau, y los filántropos, con Bassedow, el fundador de su escuela, á la cabeza, los más empeñados en conseguir su triunfo.

Bassedon introdujo elt rabajo manual en el *Philantropinum*, de Dessau, *como un contrapeso á los estudios puramente intelectuales*, organizando los trabajos de madera y cartón.

Así consiguió que sus alumnos desarrollasen su sistema muscular, estimulados por el ejercicio que hacían en el torno y el banco del carpintero, por juegos al aire libre, y por frecuentes paseos por la campaña.

La obra del iniciador del filantropismo, tuvo un enérgico continuador en Salzmann.

Espíritu templado y sumamente práctico, fundó en Schnepfenthal una institución que subsiste todavía, y á la cual dió un carácter patriarcal.

Allí las doctrinas del maestro y fundador del *Philantropinum*, fueron de nuevo aplicadas, y el éxito obtenido dió nuevas pruebas de su bondad.

Salzmann era decidido partidario del trabajo manual, y refiriéndose á él escribía:

Mi opinión es que una buena educación debe comprender el trabajo corporal.

En efecto: nosotros poseemos fuerzas físicas; ¿qué razón hay para que no las ejercitemos?

¿La mano no es el principal instrumento del hombre?

¿Se puede admitir que el espíritu desarrolle sus varias facultades, si sus mejores órganos deben enmohecerse, si sus manos son inútiles?

Hablando de los males que la habilidad manual puede evitar, decía:

¿Y cuál es el hombre, de cualquier condición que sea, que esté seguro de no hallarse jamás en la necesidad de recurrir al trabajo de sus manos para atender á su subsistencia?

¡Cuánta miseria no le estará reservada si no sabe hacer nada!

¡Y cuánta responsabilidad, hubiera podido añadir, no ha de caber á los que de un modo tan incompleto le armaron para el combate de la vida!

Campe, el creador de la literatura infantil en Alemania, aunque permaneció poco tiempo en el instituto de Dessau, hizo mucho para la difusión y la defensa del trabajo corporal.

El protagonista de la mejor de sus novelas infantiles, ha demostrado cuanto la habilidad y destreza de la mano pueden ayudar al hombre á salir de casos extremos.

A estos testimonios, de innegable valor, por venir de quien vienen, deben unirse los de los dos atletas de la educación moderna, que reasumiendo el ideal de sus predecesores, iniciaron la tranformación de la escuela antigua, transformación que por desgracia no se ha realizado por completo.

Me refiero á Pestalozzi y Fröebel.

Del primero, ya se sabe que se valió de los trabajos manuales como de un medio de desenvolvimiento de los órganos y de las facultades y como de una preparación general, que daba al niño la destreza necesaria para que pudiera aprender más tarde con facilidad el arte ú oficio más conforme con su vocación.

Y en cuanto á Fröebel, si sus jardines desarrollan en la infancia sentimientos estéticos; si fomentan en el niño la facultad de crear, reemplazando en su espíritu la facultad de la imitación mecánica, con la de la invención, manifestada por la creación de obras originales, es innegable que deben estos resultados á la metódica y sabia aplicación del trabajo manual.

Después de estos dos maestros insignes, no ha tenido la moderna pedagogia representantes de su talla; sólo han quedado discipulos, imitadores y divulgadores, cuyos esfuerzos y buena voluntad están á punto de conseguir la definitiva victoria de la nueva escuela.

Hoy dia, los principios sostenidos por Comenius triunfan.

¡Larga ha sido la tarea, pero la voz de los grandez maestros no se ha perdido en el vacío!

El trabajo manual forma parte integrante de los planes de estudio vigentes en las naciones más cultas y más cuidadosas de la educación popular.

Y en Bélgica, Alemania, Suecia, Noruega, Rusia, Suiza, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra y Estados-Unidos, es decir, en los países donde la reforma es un hecho, los resultados obtenidos en la mejora de la cultura general, hacen crecer el entusiasmo que ellla inspira; y mientras los congresos, concursos y exposiciones se suceden, las escuelas normales para la enseñanza del trabajo manual se multiplican y los cursos libres aumentan; día á día llegan á Nààs de todas partes del mundo, hombres que van á perfeccionar sus conocimientos y á robustecer su fe oyendo las lecciones de Otto Salomón y de sus brillantes colaboradores, cobijado por el hospitalario techo del templo levantado á la integridad de la enseñanza del pueblo, por la noble iniciativa del venerable filántropo, del generoso y humanitario Abrahamson.

Y si tal es el entusiasmo de los pueblos, que pueden envanecerse de tan notable adelanto, no es menor el empeño con que, para alcanzarlo, se lucha en aquellos que todavía no lo han podido lograr.

Giner, Alcántara García, Buylla, Caso y Cossio en España; en Chile, Matte y Cabezas; en la República Oriental, Figueiras y Basaldúa; en Méjico, Imas, Menéndez y Carrillo; en Costa Rica, José Pérez Zeledóu, y entre nosotros, Fitz-Simon, Zubiaur, Frankember, Pizzurno, Katzestein y todos cuantos en la cátedra, en la escuela ó en la prensa se preocupan del progreso de la educación popular, que, según la bella frase de Horacio Mann, es para los pueblos todos «*arca santa, fuera de la cual no hay más que el diluvio*», todos ellos, digo, la reclaman.

Y si estas voces, autorizadísimas, no fueran tenidas en cuenta; si el ejemplo de las principales naciones del mundo nada nos dijera; si los resultados felices obtenidos hasta el presente no llevaran al ánimo el convencimiento de la necesidad imprescindible de transformar nuestro modo de ser educacional, un estudio rápido de la escuela actual, la demostración de que tal como es, no responde por completo á nuestras necesidades, ni al espíritu de nuestra época, nos evidenciará que la introducción del trabajo corporal en nuestras escuelas, es el más poderoso medio para prevenir su decadencia y acelerar su progreso.

* * *

Corta es la vida de la escuela argentina, tan corta que puede decirse que nació ayer, y sin embargo, á pesar de ser tan joven, puede la República ostentarla con orgullo, segura de que le hace honor, porque si comparamos lo que en poco tiempo hemos hecho, con lo que otros en largos años realizaron; si tenemos en cuenta que hoy nuestras escuelas, no sólo resisten la camparación, sino que superan en mucho á las de otros estados, que ya eran viejos cuando nosotros abrimos los ojos á la luz de la civilización, se comprenderá cuál es la importancia de la obra realizada, y cuán dignos de aprecio son los que la llevaron á cabo.

Sin embargo, fuerza es confesar que, si comparada con muchas extranjeras, es la escuela argentina buena, comparada con lo que debe ser, con el papel y con la tendencia que á la nueva escuela señala la moderna pedagogia, deja mucho que desear.

Hay quien atribuye tal deficiencia á la poca idoneidad de nuestro personal enseñante.

No estoy de acuerdo por dos razones: primera, por que nuestro personal no es tan malo como se supone, y en segundo lugar, porque no es este el caso de nuestras escuelas.

Las escuelas aquí y en casi todas partes, llevan en sí mismas la causa de su decadencia, algo como un vicio orgánico que, lenta, pero seguramente, amenaza su existencia.

Y este algo, esta causa, consiste en que olvidándose de que las exigencias de la educación, crecen, naturalmente, á medida que se eleva el papel de los individuos en la vida social, la escuela se ha quedado atrás, ha desoído la voz del progreso, y siendo hoy lo que fué cincuenta años atrás (en lo esencial se entiende, no en la forma) no corresponde en manera alguna, ni al modo de ser, ni á las necesidades de los pueblos, cosas ambas que, en medio siglo, han cambiado de un modo completo y radical.

La escuela actual enseña, pero no educa y si educa, ha dicho un periodista muy bien intencionado, educa mal.

En la actual escuela, el objetivo principal que se tiene en vista, es el saber, saber mucho teóricamente; una suma abultada de conocimientos, superior quizá á la potencia, ó mejor dicho, á la resistencia de los niños: he aquí el gran resultado á que se aspira.

Es una verdad indiscutible que la mayor parte de nuestros métodos, de nuestros sistemas escolares, se refieren con preferencia al cultivo de las facultades intelectuales, y que confiados en ellos y satisfechos por los resultados obtenidos, no los profundizamos, no averiguamos si están ideados de tal manera que sirvan para realizar los grandes fines de la educación, según las necesidades de nuestra sociabilidad, ya en su concepto civil, ya en su faz politica.

Pero ya tocamos los resultados, y ya la ciencia y el patriotismo han dado la voz de alarma

Desequilibradas las facultades de nuestros niños que con frecuencia llevan á la escuela una salud minada por mil enfermedadas, y por mil excesos y pecados, que otros cometieron y ellos pagan, la anemia, una nerviosidad extrema, el agotamiento prematuro de las fuerzas así morales como fisicas sobreviene; y con éstas la lozanía de generaciones exhaustas de vigor en la cuna, y viejas antes de salir de la niñez, se disipan el porvenir de la patria; los perpetuadores de nuestros nombres; y el tipo arrogante, fuerte y altivo de nuestra raza.

Es preciso reaccionar y pronto, es preciso decirles á los padres de familia que no deben pretender imposibles; que es un error que se paga caro pretender que á los veinte años cada hijo de vecino lleve bajo el brazo un título universitario; que los niños prodigios, son como los frutos tempranos; vienen pronto, pero se van aprisa, y que si á ellos la impaciencia ó la vanidad, ó ambas cosas á la vez, pueden impulsarles á incurrir en las aberraciones más inexplicables, al Estado no sólo le es imposible cometer y sostener semejante error, sino que tiene el deber ineludible de combatirlo.

Este desarrollo unilateral, si, como hemos visto, produce grandes males en el orden físico, no los produce menores en el orden político, y en él deben buscarse, sino todas, algunas de las principales causas que, desacreditándolas, comprometen el porvenir de las sociedades democráticas.

Mientras la dirección de los pueblos ha estado en manos de muy pocos, por falta de condiciones en la mayoría, nadie ha pensado que esta mayoría pudiera hacer otra cosa que ajustar sus actos á las inspiraciones superiores, ni que necesitase más preparación para la vida, que una *instrucción* detallada sobre los dogmas en que debía creer, y las reglas que debía observar.

Pero, cuando se ha comprendido que la prosperidad es tanto mayor cuanto más crecido es el número de hombres capaces de impulsarla, se ha llegado al convencimiento de que la *iniciativa individual* tiene una importancia que antes ni siquiera podía presentirse, y se ha reconocido el interés de fomentarla.

Por ese lado también flaquea la escuela; porque no ha hecho lo necesario para desarrollar esta iniciativa; porque no ha comprendido que, la sola instrucción, si bien es indudable que constituye un auxilio poderoso, que facilita nuestro trabajo, permitiéndonos utilizar el de los demás, *no suple, en manera alguna, á este trabajo personal que depende del ejercicio de nuestros propios medios de acción* y que da al individuo, originalidad de carácter; seguridad de sí mismo; conciencia de su valer y de su responsabilidad; de ese trabajo que, creando hombres con fisonomía propia, da á las naciones el secreto de la grandeza, haciendo que sean sus hijos capaces, por su iniciativa, de enriquecerlas, por su fuerza de defenderlas y por su inteligencia de gobernarlas.

Por eso falla la escuela, por esto llega hasta á inspirar desconfianza en sus resultados; porque no responde al principio integral, puesto que no ejercita todas las fuerzas físicas y psiquicas del hombre; porque, no atendiendo á la necesidad de armonizar la existencia del individuo en el ambiente que le rodea, desconoce el principio de adaptación social, y porque, como ha dicho muy bien el señor Figueira en un brillante y reciente escrito, tiene en poquísima cuenta las aptitudes y fuerzas que necesitará el niño, una vez salga de la escuela y haya de ganarse la vida en la lucha de cada día.

Es, pues, necesario, como decía un joven y entu-

siasta normalista, torcer el rumbo, ó volver sobre nuestros pasos.

Es preciso arrojar de una vez de nuestras escuelas el intelectualismo exagerado, que aún reina en ellas; es preciso que la escuela prepare, no sólo una facultad, sino el hombre entero.

Así se formará el carácter que es el arma más poderosa para reñir con éxito las batallas de la vida; así se hace de cada niño una personalidad definida, con ideales y designios propios, y así se acaba con las muchedumbres anónimas, uniformes, sin originalidad ni voluntad, y que, como decía muy bien Sarmiento, constituyen el mayor de los peligros sociales, porque, incapaces de obrar por sí, se dejan arrastrar por el primer audaz que se atreve á moverlas, ó por el primer ambicioso que sepa alhagar su vanidad y explotar su fuerza y su ignorancia.

* * *

Dije, señor Presidente, que un examen del estado actual de nuestras escuelas, á la par que demostraría cuánto les falta para llenar los altos fines que constituyen su fin ú objeto, haría patente la necesidad de introducir en ellas el trabajo manual.

Hecho, aunque á la ligera, y señalados sus defectos y deficiencias, no faltará indudablemente quién pregunte: ¿Y con la sola introducción del trabajo manual en nuestros programas habremos corregido todas las imperfecciones?

¿Será tanta su virtud que baste él solo para borrar las deficiencias, para llenar las lagunas de nuestro actual modo de ser escolar?

No sin duda alguna.

Lejos, muy lejos de mi está la creencia de que el trabajo físico sea algo como una panacea, un cúralo todo que encierre en sí el secreto de nuestra regeneración escolar.

Se que el éxito en materia de educación es algo muy complejo, y que, como tal, depende de múltiples circunstancias; pero creo también que entre los medios que á su consecución concurren, uno de los más poderosos y seguros es el trabajo manual, porque viene á establecer lo que precisamente falta, el equilibrio, la armonía en el desarrollo de las facultades humanas, sin cuya armonía y equilibrio la educación no es un hecho, sino una palabra, una ficción y no una realidad.

Si todos los educacionistas contemporáneos no discuten ya la utilidad y necesidad de la introducción del trabajo manual en los programas escolares, no todos piensan del mismo modo, cuando se trata de determinar el fin que esta enseñanza debe proponerse.

Mientras unos sostienen que únicamente debe buscarse el fin pedagógico, otros tratan de probar que el verdadero objetivo de esta enseñanza, no es, ni puede ser otro, que el fin económico ó utilitario.

Estos últimos plantean la cuestión en estos términos:

Tal como en el día está organizada la escuela primaria, dominando en ella, como domina, la tendencia teórica, ella favorece solamente á aquellos alumnos que quieren y pueden seguir carreras científicas ó literarias; pero como estas carreras no están al alcance de los pobres, sucede que, para estos, la actual educación es de escaso mérito y dudoso provecho.

Además, como á los que carecen de fortuna, que son los más, les es preciso ganarse la vida con el trabajo de sus manos, resulta que, no hallando medio de aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela y careciendo de medios suficientes para hacer el aprendizaje de un oficio, tienen que vejetar en la miseria, ó aceptar ocupaciones escasamente recompensadas, y lo que es peor, sin porvenir.

Pero aun suponiendo, añaden, que les sea posible hacer el aprendizaje, cabe preguntar ¿cómo se realiza este? ¿Hay seguridad de que el aprendiz resulte un buen oficial?

Es dudoso: entra un aprendiz en un taller y el patrón empieza por encargarle la limpieza del obrador, después, tira del fuelle, limpia herramientas, sirve de peón á los oficiales y hace comisiones; durante años enteros el joven aprendiz no recibe ninguna enseñanza teórica ni regular.

Después de muchos años de tan irregular aprendizaje, se encuentra un oficial defectuoso, sin conocer á fondo su oficio, é incapaz, por lo tanto, de sobresalir en él, y por lo tanto de ganar un buen salario que le prometa cubrir sus necesidades.

Mucha voluntad se necesita para perseverar en semejante situación, y como ésta no es patrimonio de muchos, sino de muy pocos, se da el caso frecuente de que muchos jóvenes cambian de oficio, y como que en todo trompiezan con las mismas dificultades, concluyen por hacerse peones, changadores, comisionistas, sirvientes, etc., ocasionándose un mal á sí propios, porque nada es más inseguro que estas ocupaciones á las cuales todos pueden aspirar y ocasionándolo al propio tiempo á su país que ve disminuir, con el número de verdaderos trabajadores, sus verdaderas fuerzas productoras.

Así pues, concluyen los partidarios del sistema económico, puesto que por una parte la escuela primaria no inspira el gusto por el trabajo manual y no desenvuelve las aptitudes técnicas, y siendo evidente que el aprendizaje en los talleres se hace de un modo muy defectuoso, pues queda librado al azar, y á la buena voluntad de los patrones; y atendiendo á que el número de obreros inteligentes disminuye de un modo notable, acarreando el estacionamiento de las industrias, forzoso es, para acabar

con estos males, reorganizar la escuela popular, darle un carácter más práctico, é introducir en ella la enseñanza de los oficios.

Aun cuando en el primer momento parecen muy consistentes estos argumentos, pronto, sin embargo, se echa de ver que son en extremo vulnerables.

Efectivamente: sostener que la enseñanza primaria tiene por principal objetivo la preparación directa para las profesiones manuales, y considerar que únicamente con la anexión de talleres á la escuela se consigue tal resultado, es un error tremendo; es desnaturalizar el fin de la escuela, y caer en un extremo semejante al que se trata de combatir, porque si se declara y universalmente se acepta, que el fin de la escuela no consiste únicamente en crear abogados, médicos, literatos, periodistas ó profesores, se debe admitir también que no llena su misión cuando forma herreros, carpinteros ó tallistas, sino cuando desarrolla en el niño todas sus facultades y aptitudes, cuando, en vez de formar al obrero ó al comerciante, forma al hombre, forma al ciudadano.

Otras y muy buenas razones se oponen á la escuela utilitarista, que no han podido destruir sus defensores y entre ellas citaremos las siguientes:

Los cuatro ó cinco años que permanece el niño en la escuela, son en absoluto insuficientes para enseñarle de un modo completo una profesión.

No pudiendo enseñarse en las escuelas todos los oficios, pues los hay que no son adecuados, ni á la fuerza ni á la habilidad del niño, resultará que, ya no sólo la corta edad de los educandos les impedirá manifestar su verdadera vocación, sino que el corto número de oficios fáciles de enseñar podrá muy bien ser causa de que el niño aprenda una profesión contraria á su vocación.

Subordinar á la enseñanza de un oficio, la cultura general del niño, es también un peligro para esta misma enseñanza, pues es evidente que los niños que siguen con buen resultado los cursos de una escuela, están en mejores condiciones para aprender un oficio cualquiera, que no aquellos cuya primera educación ha sido descuidada.

Veamos ahora cuales son las conclusiones de los sostenedores de la tendencia pedagógica ó educativa.

Estos ven en los trabajos manuales un poderoso medio para integrar la educación general de la niñez, dando mayor soltura á la mano, por medio de ejercicios graduales, despertando el sentimiento estético, preparando directamente para la vida, desenvolviendo todas las fuerzas corporales anémicas, que es, en concepto de Otto Salomón, el concepto final de la educación formal.

Propónense varios resultados importantisimos y todos ellos de incuestionable trascendencia.

El niño, dicen, es activo y curioso; esa tendencia destructora que le caracteriza y que para los espíritus poco observadores es una inclinación maligna, y que, en realidad, no es más que el resultado de su inquisitividad, le impulsa á descomponer y á desmontar cuanto á sus manos llega, con el sólo deseo de explicarse su construcción, la relación y enlace que existe entre sus partes, su manera de ser en fin; y como le falta capacidad y experiencia sobre todo, para hacer este trabajo de análisis de la manera debida, en vez de examinar, destruye, y, entonces experimenta el desengaño que sigue siempre á una deailusión y malogra fuerzas y embota facultades, que, bien dirigidas, hubieran quizá dado brillantes resultados.

El trabajo manual educativo evita estos peligros.

Encauzándolas, guía la actividad y la curiosidad del niño, y permitiéndole satisfacer las aspiraciones de su espíritu investigador, *despierta en él el amor y el gusto por el trabajo.*

Este amor al trabajo, contraído en la escuela, deja profunda y eterna huella, como lo deja todo cuanto aprendimos en la niñez, y ejerce una poderosa influencia en nosotros, influencia que dura tanto como la existencia.

Este amor al trabajo desvanece infundadas prevenciones, y hace que el hombre de bufete deje de tener en menos al hombre de trabajo; y que no considere menos útil al obrero que con su inteligencia contribuye á reallzar las concepciones de un Cirus Field, un Sthephenson ó un Edisson, que al oficinista que redacta una nota ó labra una memoria.

En la enseñanza de las diversas materias comprendidas en los programas de las escuelas comunes, si el niño tiene que redactar composiciones, resolver problemas ó preparar lecciones le es sumamente fácil solicitar y obtener la ayuda de sus padres ó hermanos para cumplir estos deberes, pero en el trabajo manual no cabe esperar semejante ayuda.

Se trabaja siempre á la vista del maestro, que no corrige, sino que hace observar al alumno los defectos de su obra, defectos que él mismo debe subsanar.

El niño lo sabe; comprende que sólo debe contar con sus propias fuerzas para salir del paso, y trabaja con decisión, poderosamente movido por el amor propio, y cuando concluye su tarea y logra la aprobación de sus maestros y el aplauso y alabanza de su familia, experimenta esta dulce satisfacción por ninguna otra igualada: la emoción santa y profunda que siempre produce la contemplación de la obra propia, del resultado de nuestros esfuerzos.

Así adquiere confianza en sus fuerzas y fe en sus aptitudes; por manera que *el trabajo manual educativo, desorrolla en el niño la actividad personal y el sentimiento de independencia.*

Si bien es necesario convenir en que todos los ejercicios escolares en general tienden á formar en el

niño hábitos de orden, es también justo reconocer que nada como el trabajo manual las fortifica.

Efectivamente: el niño necesita, para concluir su obra de un modo acabado, cuidar los instrumentos de que se sirve, fijarse en todas las circunstancias, atender á las menores instrucciones que le de el maestro, calcular todas las operaciones.

El olvido de un detalle, un mal movimiento impreso á la mano, pueden inutilizar una obra casi concluída, y que es necesario empezar de nuevo.

De manera que el niño en los trabajos físicos ve con mayor claridad que no en los ejercicios intelectuales, la estrecha relación é íntimo enlace que hay entre el resultado obtenido y el empeño, atención y buen deseo puestos en alcanzarlo.

En los ejercicios intelectuales, tiene numerosos medios de contestar aunque no sea con mucho lucimiento; es decir, que puede eludir fácilmente la obligación de estudiar y el éxito que en este camino consiga, le puede producir dos males, dejarle en la ignorancia y hacerle abrigar dudas sobre la eficacia del estudio.

No sucede así en el trabajo manual.

Él vé de un modo mas tangible que si no trabaja no adelanta, y repara, si lo hace, en las aptitudes que adquiere y en los progresos que realiza y entonces, trabaja y estudia con convicción.

Tenemos, pues, que el trabajo manual engendra hábitos de orden, exactitud y corrección, y acostumbra al niño á la atención, á la reflexión y á la perseverancia, y es tal la excelencia de esta enseñanza, que aun ofrece otro resultado de imponderable valor.

Sabido es que en todas las escuelas hay un número más ó menos crecido de niños, que siendo buenos, sumisos y obedientes, ya por debilidad mental ó por otra causa cualquiera, muestran desmedida repugnancia á los trabajos intelectuales.

Estos niños, cuando se convencen de que no pueden seguir los progresos de la clase en general, acaban por creerse inútiles ó inferiores á sus compañeros y entonces el desaliento les invade; la convicción de su inutilidad les hace misántropos y el enervamiento moral sobreviene.

Pero incorporando á los programas de las escuelas primarias el trabajo manual, se evita hecho tan grave, puesto que se facilita á los niños que ya por debilidad ó pereza mental, ya por otra causa cualquiera resisten el trabajo intelectual, lugar y ocasión de emplear sus aptitudes y buena voluntad.

En efecto, el niño que trabaja corporalmente, maneja instrumentos que solo á el le obedecen; recibe materias primas y devuelve objetos elaborados, es decir, que llevan el sello de su inteligencia; ha de dar cuenta de sus herramientas y de su trabajo, y ante esta responsabilidad, ante el convencimiento de que puede emprender con éxito una obra ó trabajo útil, lejos de reconocerse falto de aptitudes, comprende que en el complicado engranaje social, tiene un lugar y funciones señaladas; el sentimiento de personalidad se salva y con él, el individuo, el hombre.

Si se añaden á estos resultados, cuya real obtención confirma una larga experiencia, el concurso que presta la enseñanza manual á la educación de la mano y de la vista, se comprenderá por qué la cuestión del trabajo físico se ha resuelto á favor de la tendencia educativa, que en mi sentir no sólo es la que conviene aplicar, sino la única aplicable en las escuelas argentinas.

No terminaré, señor Presidente, sin hacer algunas ligeras indicaciones sobre la manera de introducir entre nosotros este poderoso agente educativo.

Es cosa sabida que toda reforma tiene su éxito doblemente asegurado cuando, además de su valor intrínseco, se desarrolla en un ambiente simpático, en un medio dispuesto á recibirle.

Hoy por hoy el obstáculo con que trompezaría el trabajo manual si de pronto se introducía en nuestras escuelas, sería la desconfianza de los maestros, nacida, no de su mala voluntad, porque no la tienen, sino del natural recelo que abriga contra una cosa determinada el que no la conoce.

Este obstáculo es indispensable removerlo, antes de la implantación definitiva entre nosotros del trabajo manual.

Se dirá que esta enseñanza podrá ser confiada á profesores especiales.

No me parecería acertado este procedimiento.

Todo cuanto se enseña en la escuela debe ser enseñado por el personal ordinario de ella; de lo contrario sucede lo que esta pasando con los llamados ramos especiales; parece como que fueran algo agregado al programa, algo que nada tiene que ver con el resto de la enseñanza, algo que no debe preocupar á los regentes de clase, puesto que, no siendo responsables de sus resultados, no tienen por qué preocuparse de ellos, mirándolos con una frialdad rayana en la indiferencia.

Y esa frialdad será de funestas consecuencias para el trabajo manual, porque no siéndonos como nos es familiar, perdería, si no del todo, en gran parte, lo que constituye su valor, la influencia educativa.

Para que el trabajo manual tenga éxito, es indispensable que todos los maestros le conozcan, porque sólo así pueden darse cuenta exacta de su incuestionable valor.

Es, por lo tanto, indispensable, empezar por establecerlo en las escuelas normales, y organizar cursos libres para los maestros que están en ejercicio.

La preparación del personal docente, dijo el inolvidable Gabrielli, es y debe ser la primera pre-

ocupación de quien—gobierno ó pueblo—*quiera seriamente* y *no por burla*, introducir en las escuelas el trabajo manual.

Entre tanto y como un medio de preparar á la opinión pública que necesita oir hablar mucho de una cosa antes que admitirla sin reserva, bueno sería dar mayor importancia á los jardines de infantes y aumentar su número y hacer que por medio de conferencias ó por otro cualquiera fuera más conocida y estudiada de lo que ahora lo es la pedagogía froebeliana.

Así se familiarizarían los maestros con algo, para nosotros nuevo todavía, y se preparía á los niños que no verían en el trabajo manual otra cosa que lo que en realidad es, la aplicación de la enseñanza recibida en los jardines de la infancia.

Tal es, señor Presidente, lo que pienso respecto al modo de establecer entre nosotros una reforma que se impone como remedio á una necesidad social y que, por lo tanto, urge traducir en hecho.

Cuando ella llegue, cuando desarrolladas íntegramente las facultades del niño argentino, fortalecidas las infinitas energías que Dios puso en su alma, formado su carácter y cultivadas las naturales y felices disposiciones que le son propias, la edad le ponga delante del problema de la vida, ha de sentirse apto para resolverlo.

Y entonces, contemplando la extensión inmensa de su patria, comprenderá cuánto la actividad, la energía y el espíritu práctico pueden hacer por ella; verá cuánta fuente de prosperidad espera únicamente la mano que la hiera para dar opimos frutos, y alentado por la brillante visión del porvenir. Se lanzará á la acción; apreciando toda la verdad, toda la grandeza de aquella frase de Cicerón, bella y divina como todas las inspiraciones del grande orador del Lacio «Las almas grandes se ennoblecen con el trabajo»—He dicho.

Siguió á esta disertación un ligero debate en el que tomaron parte los señores Emilio R. Olivé, Ursula Lapuente, Pablo A. Pizzurno y el autor del trabajo, resolviéndose al final y en vista de lo avanzado de la hora, que la discusión del asunto continuaría el sabado próximo.

Es cuanto podemos consignar por hoy y en el deseo de entregar este extenso trabajo á la composición para ser publicado en un número de la revista próxima á entrar en prensa.

SECCION OFICIAL

REGLAMENTO DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR DE LA CAPITAL

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Artículo 1° El Cuerpo Médico Escolar de la Capital está encargado de velar por la higiene en las escuelas. Cuidará también de la salud de los niños que la frecuentan, apartando las causas de enfermedad que los amenacen.

Como cuerpo técnico, servirá de asesor al Consejo Nacional de Educación y á los Consejos de Distrito en todas aquellas cuestiones para las cuales fuera solicitado.

Art. 2° El Cuerpo Médico Escolar se compondrá de un médico director, de cuatro vocales, un secretario y tres practicantes.

Este cuerpo depende directamente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 3° Para el desempeño de sus funciones, el Cuerpo Médico Escolar podrá comunicarse directamente con los Consejos de Distrito, y aún con los mismos Directores de Escuelas, ya sean éstas públicas ó particulares, dando cuenta, en cada caso, al Consejo Nacional de Educación y al Consejo Escolar respectivo. También podrá solicitar la cooperación del Departamento Nacional de Higiene y de la Asistencia Pública.

Art. 4° Todos los proyectos y planos para edificios escolares en lo concerniente á su situación, construcción, iluminación, servicios de letrinas y desagües, deberán ser pasados á informe del Cuerpo Médico Escolar. Los libros y color del papel en la impresión de textos, asi como los modelos de bancos y pupitres, aparatos de gimnasia que se adopten, pasarán previamente á examen de dicho Cuerpo.

Art. 5° Se organizarán dos conferencias al año, una en Marzo y otra en Julio, sobre higiene escolar, á las que concurrirá el personal docente de las escuelas.

El tema de éstas será designado, con quince días de anticipación, por el médico conferenciante de acuerdo con el Director del Cuerpo Médico.

Art. 6° Los Consejos Escolares de Distrito prestarán su cooperación al Cuerpo Médico Escolar para el desempeño de sus funciones.

Art. 7° El Director es el representante del Cuerpo Médico Escolar y tiene á su cargo las relaciones oficiales con el Consejo Nacional de Educación, Consejos Escolares de Distritos y demás autoridades con quienes pudiera alternar en el desempeño de las funciones que reclamen las necesidades de esta corporación.

Art. 8° El Director del Cuerpo Médico Escolar, presentará al Consejo Nacional de Educación el 31 de Diciembre de cada año, una memoria consignando sus trabajos y las observaciones y reformas que la práctica le sugieran.

Art. 9° Los trabajos de inspección y demás tareas que fija este Reglamento, serán distribuídos convenientemente entre todo el personal del Cuerpo Médico Escolar.

Art. 10. El despacho de la oficina se hará por turno entre todo el personal del Cuerpo Mèdico Escolar, y una vez por semana todos sus miembros celebrarán sesión á objeto de tratar de los asuntos de interés general.

Art. 11. El domicilio de los médicos inspectores será puesto en conocimiento de los Directores de escuelas de

la sección á su cargo, á fin de que puedan ser requeridos en los casos de urgencia que establece el presente Reglamento.

CAPÍTULO II

INSPECCIÓN HIGIÉNICA DE LAS ESCUELAS

Art. 12. El Cuerpo Médico Escolar practicará mensualmente, durante la época activa del funcionamiento de las escuelas, visitas de inspección higiénica de los establecimientos de enseñanza primaria, públicos y particulares de la Capital.

Art. 13. Los médicos inspectores, con la asistencia de los Directores de escuela, procederán á una visita prolija de los locales y de todas las dependencias de ellas, abarcando en su inspección los distintos temas ó enunciados contenidos en la boleta respectiva, que deberán llenar en conformidad con el resultado de sus observaciones.

Art. 14. Los médicos inspectores deberán practicar visitas suplementarias en las escuelas de su respectiva jurisdicción, toda vez que para ello fueren solicitados por el Consejo Escolar de Distrito con un fin determinado, que deberá expresar la nota requisitoria que les fuere enviada.

Art. 15. Los médicos inspectores deberán aconsejar y ordenar en el curso de sus visitas, con recomendaciones y observaciones á los Directores, aquellas modificaciones ó cambios que consideren de carácter urgente ó de fácil y hacedera ejecución, y que no requieran la intervención de las autoridades escolares.

Art. 16. Los médicos inspectores se informarán de los Directores de las escuelas que visiten, acerca del estado de salud general de sus alumnos y en particular de aquellos niños delicados ó que se sospechen afectados de enfermedades contagiosas, ó en condiciones particulares de vida que merezcan preferente atención.

De acuerdo con la Dirección de la escuela, dispondrán el envío de dichos niños á sus familias, con cartas avisos en que se indicarán las observaciones que cada caso su giera, en vista de los cuidados particulares que reclame su estado.

Art. 17. La inspección higiénica encomendada al Cuerpo Médico Escolar, comprende no sólo las escuelas públicas, sino á los establecimientos particulares de enseñanza primaria y casas de internado sujetas á la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

En ellas, aparte de los puntos que abarca el cuestionario común de las escuelas, deberá hacerse constar el estado higiénico de los dormitorios y refectorios, la iluminación artificial, las prácticas de higiene corporal, horas de las comidas y su composición, horarios de clases y recreos, etc., etc.

Art. 18. La boleta de inspección, con el resultado de las observacioses hechas en las escuelas, será depositada en manos del Presidente del Cuerpo Médico Escolar, quien, en conocimiento de ella, remitirá al Consejo Escolar de Distrito respectivo, una copia de las observaciones pertinentes para los efectos que aquí se determinan.

Art. 19. Los Consejos Escolares de Distrito, en posesión de las observaciones á que hace referencia el artículo anterior, procederán á la ejecución de aquellas medidas para las cuales estuvieran facultados, recabando del Consejo Nacional de Educación, en el más breve plazo posible, la autorización necesaria para aquellas que no fueran de su resorte.

Art. 20 Los médicos inspectores estarán obligados á redactar trimestralmente un informe detallado del estado higiénico de las escuelas á su cargo. Dicho informe debe ser entregado al Director del Cuerpo Médico Escolar.

CAPÍTULO III

INSPECCIÓN OCULAR Y AURICULAR

Art. 21. Uno de los miembros del Cuerpo Médico Escolar, designado al efecto, practicará el examen ocular de los alumnos.

Art. 22. Dicho examen debe comprender los desórdenes patológicos y funcionales del órgano de la visión, fijando principalmente la atención en las enfermedades oculares contagiosas.

Art. 23. En el caso de existir en un colegio público ó particular, niños afectados de oftalmia granulosa ó purulenta, se procederá con arreglo á lo indicado en el capítulo siguiette (profilaxis). En los casos de miopía progresiva, el médico oculista deberá dar cuenta al Cuerpo Médico Escolar, quien se dirigirá al Consejo de Distrito correspondiente y á los padres del niño enfermo, comunicando que su estadía en el colegio le es perjudicial.

Art. 24. Hecho el examen funcional de la vista, se elevará al Cuerpo Médico Escolar, un informe detallado, en el que se hagan constar todas las observaciones pertinentes á este género de estudio, por cada Distrito separadamente.

Art. 25. Si en la inspección practicada en las escuelas se encontraran niños afectados de vicios de refracción ó sordera que requiriesen ser corregidos, el médico inspector dispondrá su colocación en el sitio más adecuado á su visión ó audición, haciendo llegar á los padres de los niños, por medio del Director de la escuela, las indicaciones que aquél le suministrara.

CAPÍTULO IV

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN LAS ESCUELAS

Art. 26. Las enfermedades que, en razón de su contagio, reclaman medidas especiales, son:

1° El sarampión, la escarlatina, la viruela, varioloides y varicela, la difteria, la fiebre tifoidea, la disentería, el cólera, la fiebre amarilla, la tuberculosis, la coqueluche (tos convulsa) y la parotiditis (paperas);

2° Las oftalmías catarral, purulenta, granulosa y diftérica, la sarna, el herpes tonsurante, el herpes circinado, la tiña, el impétigo, la pitiriasis. etc.;

3° Las enfermedades nerviosas contagiosas por imitación, como el corea (danza de San Vito), la epilepsia, la histeria.

Art. 27. Los niños atacados de alguna de las enfermedades mencionadas en el artículo anterior, no serán admitidos en las escuelas.

Art. 28. Igual prohibición regirá para los niños sanos en cuyo domicilio hubiera un caso de las enfermedades indicadas en el artículo 26, inciso 1°, á menos que un certificado médico acredite que el niño ó los niños sanos no tienen ningún contacto con el enfermo, y que medidas de aislamiento y desinfección han sido rigurosamente tomadas.

Art. 29. Los niños que se encuentren en las condiciones de los artículos 27 y 28 no podrán reingresar á sus clases, ni ser admitidos en otra escuela, mientras no justifiquen, por medio de certificado médico, que todo peligro de contagio ha desaparecido; ó en tanto que no

haya transcurrido el tiempo necesario para que los gérmenes del mal pierdan su virulencia.

La duración normal es avaluada en 40 días para la escarlatina, la viruela, la difteria; 25 días para el sarampión y varicela; 22 días para la parotiditis: estos diferentes períodos deben contarse desde el primer día de la invasión del mal; los enfermos de tos convulsa no serán admitidos sino 20 días después de haber desaparecido las quintas de tos características.

Antes del reingreso del niño en la escuela, sus vestidos deben ser cuidadosamente desinfectados, y su cuerpo lavado por uno ó más baños de limpieza.

Art. 30. La duración del aislamiento para los niños sanos que han estado en contacto con un enfermo contagioso, se avaluará en 12 días para la escarlatina, 16 para el sarampión, 20 para la viruela, 10 para la difteria, 24 para la tos convulsa y parotiditis, á contar desde el último caso producido.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en los artículos 27, 28, 29 y 30 regirán igualmente para el personal docente de las escuelas.

Art. 32. Los Directores de las escuelas son responsables del estricto cumplimiento de las disposiciones enumeradas en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31. Siempre que un niño falte á la escuela, el Director procurará informarse sobre la causa que ha ocasionado la falta, y si resultara ser por enfermedad contagiosa, en las primeras veinte y cuatro horas lo pondrá en conocimiento del Cuerpo Médico Escolar.

Art. 33. Cuando una persona de las que habitan en los edificios escolares, fuese atacada por alguna de las enfermedades enumeradas en el artículo 26, el Director de la escuela lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Cuerpo Médico Escolar ó del médico de su distrito, si no fueran horas de oficina, y del Consejo Escolar respectivo.

Constatado el hecho, el médico que haya intervenido, procederá á aislar el enfermo de la mejor manera posible; y si la gravedad del caso lo exige, como medida preventiva, podrá ordenar la suspensión de las clases.

El Cuerpo Médico, de acuerdo con el presidente del Consejo Escolar, mantendrán ó no la clausura del establecimiento y adoptarán las medidas que las circunstancias reclamen.

Todos los actos producidos con motivo de la aparición de una enfermedad contagiosa en las escuelas, serán elevados al Consejo Nacional de Educación para su aprobación.

Art. 34. En los colegios con internado que se encuentren en las condiciones del artículo anterior, el Cuerpo Médico Escolar en posesión de los hechos ocurridos, requerirá inmediatamente la intervención de la Asistencia Pública, para adoptar las medidas que estime convenientes á fin de evitar la propagación del mal dentro del mismo establecimiento y fuera de él.

Art. 35. La reapertura de una escuela clausurada por causa de enfermedad contagiosa, no podrá tener lugar sino cuando, á juicio del Cuerpo Médico Escolar, todo peligro haya desaparecido, y previa desinfección completa del local.

Art. 36. Fuera de los casos mencionados en el art. 33, ninguna escuela podrá clausurarse sin conocimiento previo del Consejo Nrcional de Educación.

Art. 37. Si alguna enfermedad contagiosa se presentase bajo forma epidérmica en el barrio donde funciona una escuela, el Consejo Escolar respectivo ordenará á su director que redoble los cuidados higiénicos en todas las dependencias de su escuela.

Si el mal tendiera á propagarse entre los niños que concurren á la escuela, el Cuerpo Médico Escolar hará practicar la desinfección general del local, pudiendo llegar hasta aconsejar la clausura de las clases, si la gravedad del mal así lo exigiera.

Art. 38. A fin de que toda enfermedad contagiosa pueda ser oportunamente desubierta, en el momento de la revista de limpieza, cada maestro examinará atentamente las manos, el cuello, las orejas y sobre todo la cabeza y la cara de sus discípulos; cualquier síntoma sospechoso que notare, será denunciado al Director y éste procederá á enviar á su casa al niño que resulte enfermo.

Una guía conteniendo los signos principales que marquen el comienzo de las diferentes enfermedades contagiosas, será distribuída entre el personal docente de las escuelas á fin de facilitarles esta tarea.

Art. 39. Si durante las horas de clase se enfermara un niño, sin vacilar se le enviará á su familia y jamás el Director esperará la aparición de signos que lo ilustren sobre la naturaleza del mal.

Art. 40. Los niños que por causa de enfermedad fueran enviados á sus casas por los Directores y que pasaran más de tres días sin volver á sus clases, no podrán ser recibidos de nuevo sin un certificado médico que los declare en condiciones de ser admitidos sin peligro de llevar un contagio.

Art. 41. El Cuerpo Médico pasará á los padres de familia, por intermedio de los Consejos Escolares, una circular en la cual estén consignadas todas aquellas enfermedades cuyo contagio puede ser llevado á la escuela por los niños, y los artículos de este Reglamento que prohiben la admisión de niños enfermos en las escuelas y de los sanos que hubieran estado en contacto con personas atacadas de enfermedad contagiosa.

Art. 42. Los Directores de escuelas quedan encargados de cumplir y hacer que se cumplan todas las disposiciones consignadas en este capítulo para las cuales se reclama su intervención. Los infractores á dichas disposiciones serán apercibidos, suspendidos ó separados por las autoridades si se trata de escuelas públicas, ó multados con cincuenta, cien ó doscientos pesos, según la gravedad del caso, si se trata de escuelas particulares.

Art. 43. Las prescripciones de este capítulo rigen para las escuelas y colegios particulares, que por ley especial están bajo la jurisdicción del Consejo Nacional de Educación.

CAPÍTULO V

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN

Art. 44. La vacunación es obligatoria para todos los niños que concurren á las escuelas públicas y particulares de la capital.

Art. 45. Ningún niño podrá ingresar en las escuelas de la capital sin presentar antes el certificado correspondiente, ya sea expedido éste por un médico diplomado ó bien por el Cuerpo Médico Escolar.

Dicho certificado deberá expresar el nombre, la edad, fecha de su vacunación y su resultado; así como la época en que esta última debe renovarse.

Art. 46. La revacunación es igualmente obligatoria. A los ocho años de haber sido vacunado un niño está obligado á revacunarse, á menos de haber tenido la viruela dentro de este plazo.

Art. 47. Una vez cerrada la matrícula en cada uno de los períodos que marca el Reglamento General de Escuelas, el Cuerpo Médico Escolar procederá á una revi-

sación prolija de los certificados de vacunación y revacunación.

Cualquier dificultad suscitada con respecto á estos certificados, será resuelta por el Médico inspector examinando al niño y procederá á su vacunación ó revacunación si así lo juzgare necesario, previo aviso al padre, tutor ó encargado del alumno.

Art. 48. La inoculación vacínica se practicará en la cara e terna del tercio superior del brazo, con vacuna animal y por el método de escarificaciones, haciéndose en cada caso, la esterilización del escarificador.

Art. 49. Los certificados de vacunación y revacunación quedarán en poder del Director de la Escuela, para ser devueltos al niño cuando éste abandone el establecimiento.

Art. 50. El personal docente de las escuelas y demás personas adscriptas á las mismas, deben estar vacunadas y su revacunación se hará con arreglo á lo establecido en el art. 46.

CAPÍTULO VI

DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS

Art. 51. Los certificados expedidos por el Cuerpo Médico Escolar son los únicos válidos ante el Consejo Nacional de Educación y Consejos Escolares de Distrito.

Todo otro certificado proveniente de médicos extraños á esta corporación, deberá ser revisado por ella para su validez.

Art. 52. Los certificados médicos librados por esta oficina son los siguientes:

1º Certificados de buena salud para la admisión al ejercicio del magisterio;

2º Certificados para justificación de faltas á clase por causa de enfermedad;

3º Certificados para motivar licencias temporales por las mismas causas;

4º Certificados para solicitudes en expedientes de jubilación.

Art. 53. Todo miembro del personal docente de las escuelas que, por causa de enfermedad, faltare á clase, está obligado á pasar aviso inmediato á esta oficina, uno de cuyos miembros ocurrirá al llamado á objeto de constatar su estado.

A la terminación de la enfermedad, el causante en persona ocurrirá al Cuerpo Médico Escolar provisto del certificado del médico que lo haya asistido, que exprese la clase de enfermedad y el tiempo que ha durado la asistencia, lo que, controlado por esta oficina, le será librado otro que hará valer ante la autoridad respectiva.

Art. 54. Los certificados para motivar licencias por tiempo determinado, serán expedidos con las mismas formalidades, previo examen del solicitante y por causas suficientemente justificadas.

Art. 55. Para los fines de solicitud de jubilación, el interesado, munido del certificado del médico que lo ha asistido, se presentará al Cuerpo Médico Escolar, donde se comprobará lo que el certificado exprese y dará otro si encontrara causas suficientes de imposibilidad física ó moral.

Art. 56. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que estuvieran en oposición con este Reglamento.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1892.

BENJAMIN ZORRILLA.
Salvador Diez Mori,
Secretario.

HIGIENE ESCOLAR

INSTRUCCIONES DADAS POR EL CUERPO MÉDICO ESCOLAR Á LOS DIRECTORES Y PRECEPTORES DE ESCUELAS, SOBRE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y PRINCIPALES MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE.

CONSIDERACIONES GENERALES

Por más que nuestros esfuerzos tiendan incesantemente á mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas, nunca llegaremos sino á disminuir en lo posible los peligros inherentes á toda aglomeración humana; mucho mayores todavía si se trata de niños, quienes, por su edad y por lo débil de su organización, están más predispuestos á una série de enfermedades eminentemente trasmisibles y que son, puede decirse, patrimonio de la infancia: nos referimos á las fiebres eruptivas en general, á la difteria, la tos convulsa, etc. Algunas enfermedades contagiosas de la piel y de los ojos encuentran también en las escuelas un medio esencialmente favorable para su propagación á causa del contacto íntimo en que viven allí los niños en las horas de clases y recreos.

Luz, aire, espacio suficiente, limpieza general é individual, agua pura, etc.; he ahí los grandes factores de una buena higiene y las mejores armas para defender á los niños de los gérmenes de enfermedad, que pueden ser llevados á la escuela desde sus respectivos domicilios ó viceversa por los niños mismos ó por sus maestros.

El aislamiento de los enfermos y la destrucción de los gérmenes del mal por medio de la desinfección, son recursos de primer orden que jamás deben omitirse si se quiere extinguir en su origen una enfermedad que comienza.

Consecuentes con el plan que nos hemos trazado al reglamentar las medidas de profilaxia que rigen ya para nuestras escuelas, y otras que convenía adoptar á fin de que ellas no se conviertan en focos de difusión de enfermedades contagiosas; y aprovechando de la revista de limpieza que por los reglamentos del Consejo Nacional de Educación debe practicarse diariamente en los alumnos, hemos creído útil ampliarla con el examen atento de cada uno de los niños que á ellas concurren.

En la imposibilidad material de que esta tarea pueda ser desempeñada por los médicos inspectores, hemos pensado que podíamos recurrir á los maestros y directores de escuelas, quienes, con la inteligencia y abnegación que les caracteriza y convenientemente ilustrados sobre los principales síntomas con que se presentan dichas enfermedades en los niños, no dejarán de sorpenderlas en sus primeras manifestaciones, cuando su potencia de difusión es mayor para muchas de ellas y cuando el aislamiento de los enfermos es más opartuno y benéfico.

Muy lejos estamos de pensar que debe exigirse á los maestros el diagnóstico diferencial de cada una de las enfermedades cuyo contagio queremos evitar; pedirles esto sería exigir de ellos una cosa en muchos casos imposible aún para los médicos más experimentados, cuando el mal recién se inicia. Lo que nos proponemos es darles elementos de juicio suficientes para que con facilidad puedan conocer que un niño está enfermo y ponerlo en condiciones de *sospechar* el comienzo de una enfermedad que puede ser grave y de fácil transmisión.

Esto que los maestros deben hacer en el recinto de las escuelas, debiera ser rigurosamente observado en el seno mismo de las familias, porque nadie ignora que en la inmensa mayoría de los casos es de los domicilios particulares que las enfermedades contagiosas son llevadas á las escuelas. Conviene, pues, que los padres de familia se

penetren bien del papel que les corresponde en la tarea común de evitar que las escuelas se conviertan en centro de diseminación de enfermedades contagiosas, no sólo impidiendo que concurran á ellas los niños que presenten cualquier signo de enfermedad, sino informando con verdad á los directores de escuelas toda vez que fueren solicitados á explicar la causa que motiva la falta de uno ó más niños á sus respectivas clases.

Ante todo conviene dejar bien establecido que es deber del maestro alejar de la escuela á todo niño que resulte enfermo.

Como lo hace notar muy juiciosamente el doctor Delpech: «Esta medida, adoptada de una manera general, no tiene inconvenientes, aún en los casos en que no se trate de una afección demostrada contagiosa por hechos ulteriores—En efecto, el niño con fiebre es poco apto para el trabajo, poco aprovecharía con su presencia en la clase, y además la fiebre, cualquiera que sea su causa, exige, ante todo, reposo, una temperatura moderada y constante y un régimen especial. No puede menos que agravarse por la fatiga que resultaría de las idas y venidas del niño, expuesto, por otra parte, á la intemperie de las estaciones.»

»Todo niño atacado de fiebre deberá ser alejado de sus condiscípulos y con un cuidado mayor que nunca en los momentos en que reinan las fiebres eruptivas. Cuando aquélla sea efímera ó dependa de una indisposición ligera, el niño podrá volver prontamente á la escuela; si ella constituye el primer síntoma de una enfermedad seria y duradera, se le habrá colocado en las circunstancias más favorables para su curación; si, por último, es contagiosa, se habrá preservado á los demás niños, favoreciendo al mismo enfermo.»

En el deseo de facilitar en todo lo posible la mejor comprensión de estas instrucciones, destinadas, como se ha dicho, á suministrar elementos de juicio á los maestros y directores de escuela en la nueva misión que se les encomienda, vamos á dividir en cinco grupos las enfermedades cuya trasmisión es favorecida por el contacto íntimo en el cual viven los niños en las escuelas.

Constituyen el primer grupo las fiebres eruptivas: *viruela, sarampión* y *escarlatina* y por analogía la *parotiditis.*

En el segundo colocamos las enfermedades que tienen por asiento principal los aparatos respiratorio y digestivo: la *difteria*, la *coqueluche* (tos convulsa), la *tuberculosis pulmonar*, la *gripe*, la *estomatitis úlcero membranosa*, la *fiebre tifoidea*, la *disentería* y la *colerina.*

En el tercero las enfermedades contagiosas de los ojos: *oftalmias catarral, purulenta, granulosa* y *diftérica.*

El cuarto lo forman las enfermedades cutáneas parasitarias: la *sarna*, las *tiñas*, los *herpes*, el *impétigo*, la *pitiriasis.*

Las enfermedades nerviosas *corea* (danza de San Vito), *epilepsia* é *histeria*, contagiosas por imitación, forman el quinto grupo.

Siendo la fiebre el síntoma dominante y con el cual se inician, por lo general, todas las enfermedades del primer grupo y varias de las del segundo, su existencia debe ser cuidadosamente investigada, toda vez que un niño llame la atención de su maestro por encontrarse triste, sin ganas de jugar ó trabajar. La fiebre, que es la manifestación de un padecimiento cualquiera y no la enfermedad misma, se revela por un aumento de calor en la piel, fácil de apreciar aplicando la mano en la frente, el cuello, las manos del niño; al mismo tiempo que el calor sube, el ulso se acelera, el enfermo siente pesadez y dolor de abeza, escalofríos, postración general ó agitación; la de la cara se inyecta y enciende ó se torna pálida á veces, la mirada es lánguida ó los ojos ofrecen un brillo exagerado, la lengua está roja ó blanca y la boca seca; el enfermo tiene sed y carece de apetito. En caso de duda, debe recurrirse al termómetro.

Estos signos que permitirán fácilmente comprobar la existencia de la fiebre y que revelan un estado anormal, adquieren gran importancia cuando alguna de las enfermedades contagiosas que nos ocupan, reina bajo forma epidémica.

En cuanto á las demás enfermedades del segundo grupo, que no van acompañadas de fiebre desde su principio, pero que la presentarán en un período más ó menos avanzado de su evolución, tiene cada una de ellas caracteres propios que les permiten diferenciarse entre sí y que los haremos conocer al tratar de cada una de ellas en particular.

Las enfermedades de los tres últimos grupos no van acompañadas de fiebre, ni presentan por lo tanto ninguno de los signos señalados antes.

A pesar de esto, fácil será descubrir su existencia por ciertos caracteres que les son comunes.

Conservando todas las apariencias de una buena salud general, los niños pueden estar afectados de enfermedades parasitarias de la piel, de carácter grave, y que si no se tiene un cuidado especial para examinarlos, pasarán desapercibidas y fatalmente se comuicarán á sus compañeros. Es á fin de descubrir esta clase de enfermedades, que se impone á los maestros el deber de examinar atentamente las manos, el cuello y la cabeza de los niños, porque en es estas partes del cuerpo que con más frecuencia se desarrollan dichas enfermedades, y es de allí que con más facilidad se trasmitirán á sus compañeros. La existencia de granos ó manchas en los puntos indicados, la presencia de costras en la cabeza, el cambio de color del cabello y su caída por sitios, son signos suficientes para alejar de la escuela al niño que los presente, no debiendo ser admitido de nuevo sin un certificado médico que acredite que su padecimiento no es contagioso.

Del lado de los ojos se presentan igualmente signos tales, que no dejan dudas de que existe un padecimiento y que autorizan al director de una escuela á proceder de la manera que dejamos indicada,

Los ojos están lagrimosos, más ó menos colorados, una supuración más ó menos abundante corre mezclada con las lágrimas, se acumula en el ángulo interno de los párpados ó secándose en su borde libre en forma de pequeñas costras, los irrita y pega las pestañas unas con otras.

Respecto de las enfermedades nerviosas, contagiosas por imitación, ellas se presentan con síntomas tan visibles, que nunca pueden ser desconocidas. Las personas que las padezcan deben ser alejadas, desde luego, de la escuela.

Vamos ahora á hacer una reseña de los principales síntomas iniciales de cada una de las enfermedades cuyo contagio deseamos alejar de las escuelas; este trabajo complementará útilmente las consideraciones generales que anteceden.

FIEBRES ERUPTIVAS

VIRUELA

Con nuestro sistema de vacunación y revacunación obligatorias para todo niño que es admitido en la escuela, la viruela va siendo cada vez más rara entre la población escolar, suele presentarse, sin embargo, en aquellos niños que burlando las disposiciones vigentes, logran penetrar en ellas sin estar vacunados.

Los síntomas iniciales de la viruela, consisten en escalofríos, fiebre intensa por lo general, vómitos, dolor de cabeza, gran agitación, delirio, convulsiones en los niños

y violento dolor en la cintura á punto de arrancar quejidos á los enfermos.

Después de dos días ó en el transcurso del tercero, comienza la *erupción*, la cual consiste en pequeñas elevaciones rojas, del tamaño de una cabeza de alfiler ó algo mayores, las que aparecen en la cara, en la frente y en las muñecas primero y más tarde en el tronco y extremidades.

Pronto estas elevaciones ó pápulas se transforman en ampollas y después en pústulas deprimidas en su centro.

El último proceso de esta erupción es su desecamiento y caída en forma de costras.

Jamás un niño que haya tenido la viruela debe ser recibido en la escuela antes que su piel esté completamente libre de toda descamación.

Es útil recordar que la vacunación y revacunación durante las epidemias de viruela, se hace más necesaria, pues lejos de favorecer su aprarición, la evitará seguramente.

VARIOLOIDES

Conviene saber que la varioloides no es otra cosa que una viruela atenuada; lo prueba el hecho de que un niño afectado de esta enfermedad puede engendrar la viruela bajo sus formas más graves en un niño no vacunado, que se haya puesto en contacto con él. Por lo demás, se observa que la varioloides se presenta generalmente en niños ya vacunados, quienes sin la inmunidad que dá la vacuna, habrían contraído la viruela.

Es muy común confundir la varicela con la varioloides. Por lo general ésta se presenta con los mismos síntomas de la viruela, pero atenuados, y hace su evolución en la mitad del tiempo que ella.

La *erupción* comienza por pequeñas manchas rojas diseminadas, que aparecen en la frente y cara primero y después en el tronco y extremidades; bien pronto estas manchas se elevan y forman pápulas, las que se convierten luego en pústulas deprimidas en su centro, pero sin hacerse confluentes en ninguna parte del cuerpo. Las costras á que darán origen estas pústulas dejan al caer una pequeña cicatriz.

VARICELA

Enfermedad diferente de la viruela y casi exclusiva de la infancia; por lo general, va presidida de un acceso de fiebre, bien que en muchos casos sea la presencia de la erupción el primer síntoma que la denuncie.

La varicela comienza por pequeñas manchas rosadas, diseminadas en el pecho y la espalda primero, y en la cara y cabeza más tarde; una ampolla llena de un líquido transparente ocupa luego el sitio de las manchas; el líquido se enturbia y vuelve lactesente de un día para otro, se seca después, formando costras que caen en pocos días sin dejar rastros.

Aunque benigna, la varicela es muy contagiosa; el aislamiento del niño y la desinfección de sus ropas y habitación, deben, pues, aconsejarse. Con mayor razón conviene adoptar estas medidas tratándose de la varioloides, que, como se ha dicho ya, no es sino una viruela atenuada. En uno y otro caso, la vuelta de los niños á la escuela no será permitida sino después de llenados estos requisitos ó cuando hubiera trancurrido el tiempo asignado para cado una de ellas.

SARAMPIÓN

De todas las fiebres eruptivas, el sarampión es el más esparcido entre nosotros: esencialmente contagioso en su primer periodo, lo es también en los demás.

El sarampión comienza por malestar, escalofríos, fiebre ligera, por lo general. Estos síntomas son precedidos ó seguidos de frecuentes estornudos, tos fuerte y repetida, irritación de los ojos y lágrimeo.

Cuando el sarampion reina con carácter epidémico estos síntomas de catarro febril adquieren gran importancia y deben llamar mucho la atención del maestro, siendo motivo suficiente para alejar de la escuela al niño que los presente.

Los fenómenos que anteceden constituyen el primer periodo, el cual dura de dos á cuatro dias ó mucho menos á veces; pasado este tiempo, comienza el brote, que consiste en manchitas rojas, ligeramente salientes, semejantes á picaduras de pulga, que se presentan primero en la frente, la cara ó el cuello y se extienden luego á las demás partes del cuerpo, dejando porciones de piel sana al lado de otras cubiertas por la erupción.

Un niño que ha tenido sarampion, puede volver á la escuela, inmediatamente después que su médico lo declare franco para salir á la calle, siempre que las medidas de desinfección se hubieran practicado en la casa y ropas del enfermo.

ESCARLATINA

La escarlatina es una enfermedad generalmente grave y contagiosa. Para que ella se produzca es necesario que haya contacto directo ó indirecto con un escarlatinoso.

Su principio no siempre es brusco; puede iniciarse por sintomas vagos que sin localizaciones bien precisas, determinen un sentimiento de malestar indefinido, somnolencia, caimiento, pérdida del apetito, etc, pero, general mente, estos signos faltan y en medio de la salud más completa aparentemente, sobrevienen alteraciones que bien pronto adquieren gran intensidad. Un chucho prolongado ó varios que se suceden, dolor de cabeza, nauseas y á veces vómitos, son los primeros síntomas que se presentan; la temperatura se eleva rápidamente y la piel se pone seca y caliente; bien pronto la lengua se cubre de una capa grisacea en el centro con bordes rojos y erizada de papilas hinchadas. El enfermo acusa una sensación de sequedad en la garganta, la mucosa se pone roja, los movimientos de la mandibula son difíciles y los gánglios sub maxilares comienzan á ponerse hinchados y dolorosos. Por último aparece la erupción característica

Este período es variable en cuanto á su intensidad y duración, así como el predominio de tal ó cual síntoma. Tan pronto la angina, tan pronto la fiebre dominan la escena, así como la erupción puede ser la primera en presentarse. Esta se inicia simultáneamente en varias regiones del cuerpo, por placas ó bien por pequeñas manchas, cuyos bordes mal limitados, tienden á invadir progresivamente la piel sana y á confundirse las unas con las otras.

A la inversa de lo que sucede en el sarampión y la viruela, la erupción no comienza por la cara; ésta no es afectada sino secundariamente, respetando los contornos de la naríz, los labios, la boca, para acentuarse sobre las mejillas, lo cual dá á la fisonomía un aspecto especial. El cuello, la espalda y el pecho son las regiones en que la erupción se hace más intensa.

En los miembros se marca más del lado de la flexión, haciéndose más pronunciado también en ellos pequeños puntos salientes más oscuros aún, que dan la idea de semejanza con la carne de gallina.

La escarlatina es, después de la viruela, la más grave de las fiebres eruptivas; el poder de trasmitirse se conserva por un tiempo igual al de aquélla. Los medios de aislamiento y desinfección que se aconsejan para las enfermedades contagiosas en general, deben ser de rigor cuando se trate de niños con escarlatina.

Siguiendo el orden que hemos establecido antes, colocamos la parotiditis entre las fiebres eruptivas, porque así creemos llenar mejor nuestro propósito, cual es: facilitar á los maestros los medios de orientarse en medio de las diferentes enfermedades que pueden presentar los niños que van á las escuelas.

PAROTIDITIS CONTAGIOSA (PAPERAS)

Esta indisposición sobreviene, por lo común, de repente ó solo llama la atención cuando sus caracteres son ya evidentes; en ocasiones, sin embargo, se presenta precedida de fiebre, á veces alta, caimiento, inapetencia y vómitos. Lo que primero llama la atención es la dificultad, acompañada de un dolor fijo, que acusan los enfermitos al mascar, hacia la articulación de las mandíbulas.

Más tarde, por el tacto y la inspección visual, se descubre una hinchazón, difusa, más ó menos blanda y pronunciada por debajo del ángulo de la mandíbula y por delante de la oreja, hinchazón que poco á poco gana la región del cuello hacia atrás y abajo.

Rara vez los dos lados son atacados simultáneamente, pudiendo quedar uno solo afectado, pero con más frecuencia los dos lo son sucesivamente.

ENFERMEDADES QUE SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LOS APARATOS DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

ESTOMATITIS ULCEROSA

La *estomatitis úlcero-membranosa* es una afección de la cavidad de la boca, la que se presenta cuando se la examina, con su mucosa roja y alterada, presentándose las encías hinchadas, voluminosas, de color violáceo, sangrientas y doloridas, con sus bordes cubiertos de ulceraciones de color grisáceo. Iguales alteraciones, en mayor ó menor grado, ocupan los carrillos, los labios, el velo del paladar y el piano de la boca.

Llama la atención el aliento de estos enfermos que es notablemente fétido y la saliva abundante y teñida de sangre se escapa á veces de la boca. La masticación y la deglución son bastante dolorosas y llaman la atención al examen de la boca.

DIFTERIA

Entre las enfermedades que ofrecen verdadero peligro para la vida de los atacados y por su contagiosidad, figura en primera línea la difteria.

Es esta una enfermedad infecto-contagiosa, caracterizada por la producción de capas ó exudados fibrinosos (falsas membranas) de origen microbiano sobre ciertas mucosas y aún hasta de la piel en circunstancias especiales, para constituir cuando se localicen en la garganta la angina diftérica y el crup diftérico cuando invade la laringe.

Su sitio de predilección es la garganta, así pues; la angida, su manifestación más frecuente.

Esta es caracterizada por la producción de falsas membranas que comienzan á desarrollarse generalmente sobre las amigdalas (glándulas que se hallan en los costados de las fauces) simultánea ó sucesivamente, por pequeñas manchas blancas opalinas semejante á la clara de huevo cocido, redondeadas, ovalares ó semilunares con tendencias á unirse entre sí y á propagarse á las partes vecinas.

La fiebre es poco intensa y el dolor de garganta casi nulo, para acentuarse á medida que el mal avanza.

Pocos son los casos en los cuales el mal comienza de una manera brusca; como lo hace notar muy juiciosamente el Dr. Delpech, su principio es insidioso; «alguna dificultad para deglutir, una ligera ronquera, son, á menudo, los únicos síntomas apreciables. Así, pues, toda vez que un niño los presente, será necesario mirar las fauces con cuidado, bajando la lengua con una cuchara, para así poder aislar y cuidar desde el principio á los niños, que bajo las apariencias de un simple dolor de garganta, estén atacados de difteria. Es frecuente desde este momento hallar detrás del ángulo de la mandíbula glándulas hinchadas y en los casos más graves una hinchazón muy acentuada de esta región y de las partes vecinas del cuello».

«Algunas veces está precedida por un romadizo, con derrame más ó menos abundante por la nariz, indicio de la invasión de las fosas nasales por las falsas membranas de la difteria».

«La angina diftérica precede casi siempre al crup ó laringitis diftérica. En efecto, es raro que la laringe sea invadida primeramente por las falsas membranas. Una vez desarrolladas en la garganta, descienden hacia las vías respiratorias que obliteran produciendo la asfixia».

«No debe confundirse el crup, enfermedad lenta y progresiva, con el falso crup. Éste comienza de súbito, en general en medio de la noche, en un niño casi siempre sano durante el curso del día precedente. Se manifiesta por una tos muy ruidosa, mientras que la del crup es apagada. La voz es casi siempre bastante clara; mientras que es ronca y velada en el crup. No existen ni falsas membranas en la garganta, ni glándulas detrás de la mandíbula. El falso crup es, generalmente, sin gravedad y no es contagioso».

Como ya se ha dicho, la difteria, en cualquiera de sus manifestaciones, es una afección muy contagiosa y esencialmente grave é impone el mayor rigor en las medidas de aislamiento y desinfección. Constatado un caso de esta enfermedad en la escuela, el niño afectado debe ser inmediatamente alejado y llevar el hecho á conocimiento del Cuerpo Médico Escolar.

COQUELUCHE (TOS CONVULSA)

La tos convulsa en razón de su gran contagiosidad y de su propagación tan conocida por el medio escolar, reclama una gran atención de parte de los Directores de escuelas. En tiempo de epidemia principalmente, es necesario observar con cuidado todo niño que presente síntomas de catarro bronquial, deteniéndose sobre todo en el carácter de la tos, pues ya desde su principio la coqueluche se revela con cierta fisonomía propia y algunas peculiaridades que pueden diferenciarla de un catarro común y dar así motivo al alejamiento del niño enfermo.

Empieza por los signos tan conocidos del catarro de las vías aéreas, pero con cierta constancia y tenacidad propias, acentuándose la tos en las horas de la tarde y de la noche, acompañándose comúnmente al mismo tiempo de los signos de resfrío, coriza, estornudos, lagrimeo, un poco de ronquera y en ocasiones ligera fiebre. Este estado, cuya duración es variable y al final del cual la tos se acusa ya con su caracter paroxístico, es seguido por otro período durante el cual la tos toma un carácter francamente convulsivo que no permite ya la duda. El principio del acceso se marca por un sentimiento de malestar, durante el cual el niño, inclinado hacia adelante, lucha por contener la tos que va á estallar, y que se declara de pronto por sacudidas rápidas que se suceden incesantemente, interrumpidas sólo de tiempo en tiempo por inspiraciones ruidosas. En este tiempo la sofocación del enfermito es manifiesta; el rostro y el cuello toman un color rojo intenso, las venas de la piel se dilatan, la lengua y los

labios se ponen agudos, produciéndose en ciertos casos derrame de sangre por la naríz, la boca y los ojos.

Pone fin á esta situación, la espectoración de una cantidad más ó menos considerable de mucosidades espesas que son, en parte expelidas y en parte deglutidas.

Con mucha frecuencia son vomitados al mismo tiempo los alimentos contenidos en el estómago.

El número de accesos en el curso del día es muy variable, pudiendo limitarse á 10 ó 12 y también alcanzar la cifra de 40 á 60. La duración de cada acceso puede estimarse de medio á tres minutos. En los intérvalos el estado del niño, si no existen complicaciones, es satisfactorio.

LA GRIPPE Ó INFLUENZA

Se inicia, generalmente, de una manera brusca, siendo esto y la forma epidémica con que se presenta, sus caracteres más salientes.

Los síntomas propios de la influenza, consisten en un catarro de las mucosas; un estado febril; desórdenes nerviosos y extrema depresión de las fuerzas. Tan pronto todas las mucosas son afectadas, tan pronto la inflamación es limitada á una ó varias de entre ellas, lo que dá á la enfermedad una fisonomía esencialmente variable.

Puede ser precedida de algunos síntomas, como ser malestar indefinido, caimiento, dolores en los miembros, somnolencia, etc., y en casos ligeros manifestarse sólo por una neuralgia, un coriza (resfrío), una indigestión, etc., con escasa fiebre ó de corta duración. Pero más comúnmente estalla con caracteres violentos desde el primer momento, chuchos, fiebre alta, dolores de cabeza más ó menos intensos, dolores en el cuerpo y miembros. Todo esto puede acompañarse de delirio, convulsiones, etc., y de una extrema postración.

Unas veces predominan los síntomas del aparato respiratorio, otras los del gastro intestinal, del nervioso y otras veces, en fin, unos y otros se asocian constituyendo más tarde el período de estado.

Las ideas científicas dominantes tienden á uniformarse sobre la contagiosidad de la influenza, lo que reclama el aislamiento de los enfermos en cuanto es posible para evitar su propagación en el medio escolar.

TUBERCULOSIS

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa, producida por la penetración en el organismo de un microbio especial (bacillus de Kock). Puede ser aguda ó crónica.

La forma aguda (tuberculosis miliar) no tiene nada de característico; sus primeras manifestaciones son comunes á otras enfermedades, fiebre, caimiento general, inaptitud para el trabajo, etc., etc.

La forma crónica es la más frecuente. Los órganos atacados de preferencia son los pulmones (tisis pulmonar) y la laringe (tisis laringea). En estas enfermedades los síntomas dominantes son, la tos, los esputos y la ronquera, acompañados de enflaquecimiento, pérdida de fuerzas, etc.

Los esputos son el medio por excelencia de la difusión del contagio; arrojados sobre el pavimento se disecan transformándose en polvos muy finos que, movidos por la atmósfera, se ponen en contacto íntimo con quienes lo respiran. Así, pues, toda vez que una persona tose con frecuencia y que su exterior presenta malas condiciones generales de salud, debe ser tenida como sospechosa.

La ronquera persistente es también un signo sospechoso de tuberculosis laringea, más aún, cuando llega hasta la afonia (pérdida total de la voz).

No debe deducirse por esto que todos los que tosen y tienen la voz ronca son tuberculosos; las afecciones comunes de uno y otro órgano ofrecen idénticos síntomas más ó menos acentuados sin ser manifestaciones de la tisis.

Las personas sospechadas como tuberculosas deberán ser sometidas á una inspección facultativa del Cuerpo Médico Escolar, quien resolverá en cada caso particular la situación del enfermo en la escuela.

CÓLERA INFANTIL (COLERINA)

Esta enfermedad se presenta con frecuencia bajo la forma epidémica en los meses calurosos del verano, lo que induce á creer en su contagiosidad.

Se desarrolla, ya sea en medio de una buena salud aparente, ya sea, como es lo más común, precedida de desórdenes ó desarreglos digestivos, por lo general después de una diarrea ligera. Después de un tiempo variable de este estado, que toma de uno á muchos días, aparecen una serie de síntomas graves que caracterizan la enfermedad, consistentes en vómitos incesantes, al principio alimenticios y después líquidos, que se renuevan toda vez que el enfermito bebe. Alternan con los vómitos, deposiciones igualmente líquidas, sin color, muy abundantes, renovadas casi siempre con una gran frecuencia.

El estado general acusa, en la mayor parte de los casos, una fiebre alta, gran postración de las fuerzas, abatimiento y somnolencia, palidez de la piel y enfriamiento de las mejillas, piés y manos, excavación y hundimiento de los ojos en las órbitas, la boca y la lengua secas, la sed es viva y la orina está muy disminuída. Todo este cuadro de síntomas puede desarrollarse en pocas horas, lo que facilita su observación.

El contenido de los vómitos y las deposiciones deben ser recogidos con cuidado y sometidos á desinfección, lo mismo que las letrinas que hayan servido á los enfermos.

DISENTERIA

La disenteria se presenta ya aisladamente, ya con frecuencia epidémica, lo que indica su naturaleza infecciosa y en este caso puede propagarse por contagio.

Se presenta casi siempre precedida de desórdenes gastro-intestinales, principalmente de diarrea que nunca falta al principio. Al cabo de 24 ó 48 horas aparecen las deposiciones disentéricas propiamente dichas, todo esto precedido de malestar gástrico con náuseas y vómitos, fiebre moderada, aunque á veces bastante elevada. El síntoma culminante de la enfermedad lo constituyen los deseos frecuentes de defecar, con acompañamiento de dolores al realizarse este acto (pujos).

El resultado de estos esfuerzos, renovados con gran frecuencia, es la expulsión de pequeñas cantidades de mucus viscoso, manchado ó teñido de sangre, moreno, acompañándose, como hemos dicho, de un tenesmo pronunciado, con cólicos, sensibilidad y desarrollo del vientre.

El apetito es nulo, la sed viva, la lengua seca y negruzca.

Las deposiciones de estos enfermos debe ser sometidas á la desinfección, y se tendrá cuidado de regar con líquidos desinfectantes las letrinas que hayan servido para derramar las deyecciones.

FIEBRE TIFOIDEA

Es muy raro que un niño con fiebre tifoidea pase sin transiciones apreciables del estado de salud al de enfer-

medad, como ocurre por lo general con las fiebres eruptivas.

Durante algunos días, el enfermo experimenta una sensación de fatiga y malestar general, dolor en los miembros, desvanecimiento ó pesadez de cabeza acompañado de somnolencia; el niño está triste y con frecuencia tiene pérdidas repetidas de sangre por la nariz; sin estar verdaderamente enfermo, nótase que se adelgaza visiblemente; hay falta de apetito desde un principio ó cuando el mal está más avanzado; la lengua se presenta algo seca por lo general, sus bordes y punta están rojos y el fondo blanco, el pulso acelerado y aumentado el calor de la piel: hay fiebre.

Los síntomas iniciales que acabamos de enumerar, responden más bien á las formas benignas de la enfermedad; en las formas graves es muy común que sean reemplazados por vómitos seguidos de intenso dolor de cabeza, gran postración y abatimiento intelectual; la fiebre y los caracteres de la lengua son iguales en su principio para ambas formas, pero luego se acentúan más y más hasta adquirir su tipo propio.

Un niño atacado de fiebre tifoidea carece de fuerzas y resistencia para seguir concurriendo á sus clases, aún antes que el mal haya llegado á un período avanzado; y desde el momento que por la fiebre y demás signos iniciales se sospeche su existencia, el enfermo debe ser alejado de la escuela.

Sabido es que el contagio de la fiebre tifoidea, tiene lugar por medio de las deyecciones y que el agua es un vehículo poderoso de trasmisión de los gérmenes del mal. En consecuencia, todas las ropas ensuciadas por el enfermo deben ser cuidadosamente apartadas y desinfectadas, lo mismo que las deposiciones antes de ser arrojadas á la letrina Las aguas de pozos y aljibes contigüos á las letrinas deben ser tenidas por sospechosas y jamás se hará uso de ellas sin ser previamente hervidas.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS PARASITARIAS DE LA PIEL

SARNA

La sarna es una enfermedad de la piel, debida á la presencia debajo de la epidermis de un parásito animal, el *acárus* de la sarna ó *sarcopta* humano. Este parásito, examinado al microscopio, se parece á una tortuga.

La comezón es el primer síntoma que despierta la idea de la sarna; bien que este síntoma puede presentarse en el pecho, vientre y muslos de la persona afectada, tiene sus sitios de predilección, tales como la parte anterior de la muñeca, los espacios interdijitales de las manos y piés, los bordes laterales de los dedos; en los niños y personas de piel delicada, la palma de las manos, pliegue anterior de la áxila etc., puntos todos preferidos por el *acárus*. El calor excita la vitalidad de este parásito, de ahí que durante la noche, al amparo del calor de la cama, sus funciones se estimulen y la comezón sea mucho mayor.

Como síntomas visibles más salientes se ven pequeñas vesículas transparentes y más rara vez pústulas ó pápulas; estas vesículas pronto son reemplazadas por costras negruzcas, resultantes de la ruptura de ellas por la viva comezón que despiertan y que solicita á rascarse; de estos puntos parten rayas finas punteadas, sinuosas ó angulosas de 2 á 5 milímetros de largo, llamados surcos y muy semejantes á rasguños de alfiler recién curados, los surcos se terminan por su extremidad opuesta en elevaciones negruzcas ó blancas, algo mayores que el surco y que corresponden al sitio ocupado por el *acárus*; en estos puntos es donde las hembras depositan sus huevos.

Estos signos característicos de la sarna se encuentran principalmente en los puntos de predilección que hemos indicado antes y que son, como hemos dicho, el asiento de una viva picazón: es allí, pues, que deben ser buscados.

Si bien es cierto que en la mayor parte de los casos, la sarna se contrae por el hecho de acostarse con un sarnoso, no pocas veces su trasmisión tiene lugar por un simple apretón de manos.

Todo niño afectado de sarna debe ser alejado de sus compañeros. Sometido á un tratamiento adecuado se curará inmediatamente. Un niño que haya tenido la sarna no podrá ser admitido en sus clases sin un certificado médico que lo declare libre de su mal.

TIÑAS

Las tiñas son en número de tres: *a*) la tiña tonsurante; *b*) la tiña favosa; *c*) la tiña decalvante ó pelada. Todas ellas presentan, como caracteres generales comunes, desarrollarse de preferencia sobre las regiones cubiertas de pelos, cuya pérdida parcial provocan y manifestarse con mayor frecuencia en la infancia, propagándose por contagio, el cual es favorecido por la vida en común de las escuelas y pensionados, mediante el contacto directo que establece el uso de los mismos objetos de toilette (peines, toallas, etc.); por los cambios de sombreros y gorros entre los niños, etc. Es igualmente frecuente y observado el contagio de estas enfermedades de los animales al hombre (perros, gatos, caballos, gallinas, conejos, ratas).

A) — Tiña tonsurante

El organismo vegetal que la produce es el hongo parasitario llamado *tricofiton tonsurante*.

Casi exclusiva de la niñez, la tiña tonsurante, que es muy contagiosa, está caracterizada en su principio por manchas redondeadas, rojas, un poco salientes, cubiertas á veces de vesículas ó vésico-pústulas, de duración pasajera, situadas más particularmente sobre el cuero cabelludo. En ocasiones sobre estas manchas de tonsura sólo se notan escamas finas y blanquecinas debajo de las cuales el dermis se ofrece un poco rosado ó grisáceo. Los enfermos experimentan en estos puntos viva comezón y prurito.

A este mismo nivel los cabellos se presentan de color rojizo ó gris pálido, se ponen ásperos, caen con facilidad, rompiéndose á algunas líneas por encima de la superficie y dando así lugar á esos limpiones lisos, circularmente redondeados, y parecidos á una tonsura que han dado su nombre á la enfermedad. Los sitios de predilección de estas placas son la nuca, detrás de las orejas, hácia las sienes. A veces existe una sola pero con frecuencia son múltiples. Al rededor de ellas aparecen con frecuencia otras erupciones de distinta naturaleza, granos de eczema, forúnculos, impétigo.

B) — Tiña favosa

La tiña favosa producida por el hongo parasitario *acorion de Schœnlein* y localizada igualmente en el cuero cabelludo, es eminentemente contagiosa, se desarrolla de preferencia en niños pálidos, debilitados, linfáticos, que viven en condiciones de desaseo. La propagación se hace de niño á niño por contacto directo, por inoculaciones, de manera que el parásito puede ser trasportado á otras partes del cuerpo, al tronco, las

uñas, etc. Puede igualmente contagiarse de los animales al hombre.

Se reconoce por la decoloración de los cabellos y pelos que se vuelven delgados y quebradizos y por la producción de costras amarillentas, desiguales, aisladas ó en grupos, de tamaño variable, constituídas por especies de escamas escavadas al interior. Estas costras que revisten la forma de cúpulas de un color amarillo pálido, se desecan, se rompen, y se dividen en fragmentos y polvo fino que se esparcen por todas partes propagando la enfermedad. Exhalan un olor fétido particular que recuerda al de la orina de gato. Esta erupción ocasiona picazón y escozor vivo.

Todo niño atacado de tiña favosa debe ser alejado inmediatamente de las escuelas é internados, hasta su completa curación, certificada por médico.

C) — *Tiña decalvante* (pelada)

Delpech, dice respecto á esta especie de tiña: «La pelada, en apariencia la más inocente de las tiñas, es quizás la más peligrosa bajo el punto de vista del contagio, en el sentido que puede pasar desapercibida. Un niño con cabellos abundantes puede tener una ó varias placas pequeñas desprovistas de pelos, sin que se preste atención, y durante este período puede comunicar á sus camaradas una afección de la cual no tiene conocimiento. Los dos medios más comunes de su propagación en las escuelas son la costumbre que tienen los niños, durante sus juegos, de tomarse el sombrero los unos á los otros, y la de las personas encargadas de su toilette de peinar con los mismos peines y cepillos á cierto número de ellos. Esta última práctica debe ser absolutamente prohibida porque ha difundido la pelada en gran número de alumnos de una misma casa de educación.

Es necesario también inspirar á los niños una repugnancia, saludable que conservarán útilmente toda su vida, de servirse con demasiado facilidad del sombrero ó gorra de otra persona. En efecto, es por este medio que se propagan en los adultos las enfermedades del cuero cabelludo, cuando no se contraen, lo que sucede con frecuencia, en las peluquerías en razón del uso común de peines y cepillos que se emplean».

Esta enfermedad es causada por un hongo parasitario, el *microsporon de Andouin* y tiene por carácter poner los cabellos secos, descoloridos, porrosos, atrofiados y fáciles de arrancar; al mismo tiempo se acompaña de un prurito bastante vivo. Los cabellos caen y son reemplazados por un ligero vello que nace sobre el cuero cabelludo, hinchado, seco y lustroso. Este mismo vello cáe á su vez y entonces se vé el cuero cabelludo absolutamente pelado, deprimido, de una blancura lechosa y pálido como el marfil. Queda así constituída una alopecia incurable.

Puede también extenderse á todo el cuerpo, destruyendo todo el sistema piloso; las uñas son susceptibles de sufrir las mismas alteraciones.

HERPES CIRCINADO PARASITARIO

El *herpes circinado parasitario* se observa con bastante frecuencia en el niño, sobre las regiones descubiertas, en el rostro, en el cuello, nuca, en los antebrazos y en las manos, pero puede desarrollarse igualmente en cualquier otro punto del cuerpo. Es muy contagioso.

Empieza por una pequeña mancha rosada, ligeramente saliente y escamosa, del tamaño de una lenteja ó de una moneda chica, que ocasiona una comezón bastante viva. Esta mancha se extiende de una manera regular y progresiva por sus bordes, conservando siempre la forma de un circulo perfecto, con su centro amarillento, aunque á veces la piel conserve su aspecto casi normal. Los límites del borde de la mancha son muy netos y á veces es muy común que presenten vesículas transparentes, perladas, del tamaño de una cabeza de alfiler; estas vesículas son efímeras, se rompen y se secan en 2 ó 3 días y forman costras finas.

Es necesario alejar de la escuela y del contacto directo con sus compañeros á todo niño en quien se descubra erupción de esta especie de herpes.

PITIRIASIS VERSICOLOR

La pitiriasis es una enfermedad contagiosa de origen parasitaria, de localización epidérmica y de marcha atrófica que ataca de preferencia á los niños débiles linfáticos y escrofulosos.

El parásito que la produce es el *microsporon furfur* descrito por Eichstedt en 1846, y llamado por Bazin *epidermo-fiton.*

A pesar de ser la pitiriasis una enfermedad no común en los niños, bueno es conocerla para evitar su desarrollo dada su gran contagiosidad.

Se la reconoce fácilmente por presentarse en forma de manchas color café con leche ó de un amarillo grisáceo. Algunas veces este color se cambia en amarillo ó negruzco, pero no es lo común. Su forma es muy variable dando á las partes afectadas una rara apariencia de donde el nombre de versicolor que se le ha dado á esta enfermedad que termina con descamación laminada y furfuracea. Se desarrolla de preferencia en los miembros superiores y el torax, lo que dificulta su constatación á los ojos de los preceptores.

IMPÉTIGO CONTAGIOSO

Con este nombre gran número de autores describen una dermatitis muy diferente del impétigo verdadero y que está caracterizado por malestar general, acompañado algunas veces de fiebre, manifestación de una erupción de vesículas aisladas, aplastadas y salientes, que al cabo de dos días se transforman en anchas vesico-pústulas y que llegan á los cinco días al tamaño de una moneda de cobre chica. Estas vesículas, llenas de una serosidad limpida, se enturbian y al romperse sucesivamente, forman costras que, al caer, dejan á descubierto superficies eritematosas, más ó menos extendidas, hasta desaparecer lentamente.

Los sitios de predilección de esta erupción son: la cara, las manos, el contorno de las uñas, el cuello y nalgas; pero gracias á su poder de auto-inoculación se esparcen á los miembros y al tronco.

Esta enfermedad se ha visto desarrollarse epidémicamente en miembros de una misma familia y en personas en contacto con ellas.

En los colegios es muy fácil impedir su desarrollo gracias á la reacción febril que despierta en los enfermos y que inducirá á los directores de escuela á separarlos de las clases al notar este síntoma.

Ha sido confundida esta enfermedad, al principio, con la varicela y la viruela discreta.

Siendo el impétigo una afección eminentemente contagiosa é inoculable, es bueno tomar ciertas medidas profilácticas. Las frecuentes epidemias que se observan en las escuelas, demuestra que se debe prohibir la entrada á ellas á los niños afectados de dicha erupción, exigir cuidados minuciosos de limpieza, hacer cubrir con una curación rigurosa las regiones afectadas, y prohibir el uso común de los objetos de tocador en los pensionados, donde existan casos de impétigo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Entre las enfermedades de los ojos, hay algunas muy dignas de llamar la atención de los preceptores por su contagiosidad, y entre éstas, las oftalmías catarral, purulenta, granulosa y diftérica, son las que requieren mayores atenciones. La purulenta y la diftérica principalmente, que pueden acarrear en muy poco tiempo la pérdida de uno ó los dos ojos.

Las oftalmias catarral y purulenta se caracterizan por la eliminación de un líquido purulento ó puriforme que escapa por la abertura palpebral en cantidad más ó menos abundante, según la intensidad y origen de la inflamación conjuntival. En el catarro agudo de la conjuntiva, el pus generalmente es poco; los ojos se encuentran rojos, hinchados y lagrimosos, estando las pestañas unidas en pequeñas masas por las extremidades libres.

En la purulenta típica, la cantidad de supuración es mucho mayor. El niño tiene, generalmente, los ojos cerrados, los párpados hinchados y flegmonosos, es decir, calientes, dolorosos, rojos y lucientes.

La conjuntivitis granulosa, enfermedad de marcha lenta é insidiosa, sería difícil para un profano su constatación, pero en el máximo de su desarrollo adquiere caracteres que la distinguen, siendo el principal de ellos la vaguedad de la mirada de los granulosos, ojos lagrimosos, párpados superiores caídos, pestañas invertidas, y sobre todo, el empañamiento de la córnea en el segmento superior.

En la conjuntivitis diftérica la apariencia exterior del ojo es exactamente igual á la de la oftalmia purulenta intensa, pero se diferencia de ésta en la falta de supuración y en la mayor tendencia á sangrar al menor contacto.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA

Entre las causas productoras de la epilepsia, se cuenta por algunos la imitación.

La epilepsia por imitación no se produce sino en epilépticos en quienes sólo necesitan una conmoción fuerte de su sistema nervioso, para hacer manifiesto un proceso patológico hasta entonces oculto.

La epilepsia es una verdadera enfermedad crónica constitucional, de localización cerebral, y caracterizada por violentos ataques periódicos á intervalos más ó menos largos y que se manifiestan en medio de una salud perfecta.

La epilepsia de la infancia ofrece particularidades. Así, no toman generalmente su completo desenvolvimiento con el terrible aspecto con que se presenta en el adulto, sino con los progresos de la edad; pero este hecho presenta sus excepciones, manifestándose ataques perfectos en niños de menor edad.

Los ataques epilépticos, según su intensidad, son el *gran mal*, y el pequeño ataque, vértigo epiléptico ó *pequeno mal*.

Delpech da una descripción concisa, pero completa, de los ataques epilépticos que reproducimos aquí: «Ya sea que esté ó no precedido por una sensación premonitora, comienza bruscamente; el niño empalidece y cae privado de conocimiento y sensibilidad, arrojando algunas veces un grito; el cuerpo rígido es agitado de movimientos convulsivos poco marcados al principio, en seguida más intensos, y algunas veces tan violentos que los enfermos pueden lastimarse gravemente al recibir golpes contra el suelo y los objetos vecinos.

»La cara tiene un aspecto horrible, de un color rojo-violáceo, las facciones están desviadas y agitadas por movimientos convulsivos, los dientes crujen, sale de la boca una espuma más ó menos abundante, sea rastreando, sea con ruído, y en este caso está impelida por movimientos de expulsion y forma burbujas en los labios. Con frecuencia se muerde la lengua, y entonces la espuma puede ser sanguinolenta.

»El ataque puede durar solamente treinta ó cuarenta segundos ó prolongarse durante algunos minutos, y todavía aunque, más rara vez, durante horas La rigidez y las convulsiones disminuyen y cesan; la cara vuelve á tomar una gran palidez, un ruidoso ronquido acompaña un profundo letargo que puede durar algunos minutos ó varias horas, después de las cuales el niño se despierta, no teniendo ningún recuerdo de lo que ha pasado pero asombrado, muerto de fatiga, con el cuerpo dolorido por las contusiones que se ha hecho al caer, ó producidas durante el ataque. La epilepsia puede atacar los dos sexos.

»Si un ataque imprevisto viniese á producirse, sería necesario alejar inmediatamente á los otros alumnos para que no presencien el espectáculo. Se les dirá, por ejemplo, sin pronunciar el nombre de la enfermedad, que se trata de un síncope, que su camarada se encuentra mal, que su enfermedad no tiene peligro alguno, que pronto volverá en sí, pero que necesita silencio y reposo y que es necesario dejarlo solo.»

HISTERIA (ATAQUE DE NERVIOS)

La histeria, considerada hasta hace muy poco tiempo como una enfermedad sumamente rara en la niñez, ha sido últimamente motivo de estudios interesantes que demuestran lo contrario; penetrando á su contagiosidad por imitación y por esta causa peligrosa la estadía de un niño histérico en un colegio en inmediata relación con sus condiscípulos.

La herencia y la educación influyen de una manera notable en su producción, dando lugar á ese estado especial del sistema nervioso de instabilidad, gracias al que toda excitación nerviosa reviste una expresión mucho más intensa que en el estado normal.

Esa excitabilidad refleja exagerada en los niños, por hiperestesia física ó psíquica, por cambios y movilidad del carácter tan propios de un histérico, que lo hacen extremoso en sus emociones y manifestaciones morales unas veces terco, iracundo y hasta malvado; otras, sumiso, bondadoso hasta la exageración, pudiendo ambos estados sustituir uno al otro con suma facilidad y bruscamente, pasar del llanto, por ejemplo, á la risa estrepitosa y viceversa; son manifestaciones claras que caracterizan perfectamente al histérico.

Seclingmuller admite en la histeria cuatro formas: maniática, hipnótica, epiléptica y convulsiva, según la intensidad y forma de los ataques histéricos. Al dar á conocer estas divisiones, nos proponemos solamente demostrar cuán variados son los síntomas de esta enfermedad que, desde la simple sobreexcitación nerviosa puede llegar hasta la locura, asemejándose á la epilepsia en algunos casos, y en otros combinándose con ella para constituir la histero-epilepsia.

«La menor contrariedad, dice Delpech, excita los ataques de nervios, que son fáciles de reconocer por la agitación general, los gritos, los llantos, los grandes movimientos, más violentos que los de la epilepsia, y sobre todo, en que la pérdida del conocimiento es nula é incompleta.

»Por otra parte, la distinción entre las dos enfermedades no tiene más que una importancia secundaria. En efecto; una y otra deben traer el alejamiento del niño y la remisión á la casa de sus padres, hecha de una manera absoluta para la epilepsia y para los ataques de ner-

vios, hasta tanto se demuestre que, desarrollados accidentalmente por una causa moral, no tiendan á reproducirse.»

COREA

El *corea ó danza de San Vito* es la más frecuente de todas las neurosis que afligen á la infancia antes de la pubertad. Propia casi exclusivamente de las niñas, puede, en cierta medida, transmitirse por imitación en el contacto frecuente de las salas de clase y vida común de los internados. Delpech dice á este propósito: «Es dar á los demás niños un espectáculo penoso y no sin peligro esa agitación constante y dolorosa, por cuyo motivo los coreicos deben ser excluídos de las escuelas. Quizá se debería extender esta exclusión á todo niño fuertemente atacado de esos *tics* de la cara, de esos gestos involuntarios y algunas veces repugnantes que, nacidos en una tierna edad, pueden persistir toda la vida.

Los niños, que son muy imitadores, los reproducen á menudo por burla, y puede contraerse la costumbre que, sin inconvenientes para la salud, puede, sin embargo, tener sensibles consecuencias para el porvenir.»

Los síntomas del corea son tan particulares, que quien los haya observado una vez, no lo confundirá con otra afección convulsiva. En los casos ya desarrollados, como serán indudablemente los observados en la escuela, el cuerpo entero del niño es presa de una agitación y de un movimiento incesante que remedan el zarandeo de un arlequín y no carecen de una cierta gracia cómica. Los brazos y las manos pueden apenas permanecer tranquilos un instante; se menean contínuamente y se tuercen de una manera sorprendente; los hombros se elevan y se bajan alternativamente; la cabeza es llevada de un lado á otro y en rotación más ó menos marcada. La fisonomía toma igualmente parte en esta locura muscular; los ojos se cierran y se abren alternativamente, la frente se pliega y se tiende, los ángulos de la boca son elevados de un lado y de otro. La palabra es indecisa; hay tartamudeo, y en ocasiones suspensión completa de la facultad de hablar. Los miembros inferiores acusan iguales trastornos de incoordinación de los movimientos, y la marcha se hace más ó menos difícil y vacilante.

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 58ª

Día 30 de Junio de 1892

PRESENTES — García, Herrera. CON AVISO: Barra, Guido.

Se abrió la sesión á las 3 1/2 p. m., dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de la provincia de Santiago del Estero, por subvención del 1er cuatrimestre de 1891 $ 11.923,00. (E. 1322).

Al Consejo de Educación de la provincia de Salta, por id., id. $ 15.000,33. (E. 1412).

—Hacer extensivos hasta 31 de Diciembre del corriente año, los efectos de la resolución de 5 de Mayo último, sobre la compensación mensual acordada al auxiliar de la Secretaría de este Consejo, don Eduardo S. Guieu.

—Dirigir á los Consejos Escolares de las provincias las notas acordadas sobre la conveniencia del pronto envío de las planillas cuatrimestrales correspondientes al año de 1891, y acusar recibo de las que hayan llegado ya á este Consejo.

—Comunicar al Depósito que, en las remesas de útiles, debe exigir nota con acuse de recibo de ellos, y cuando no lo obtenga, debe agregar al expediente respectivo la carta de porte ó conocimiento que acredite el envío.

—Nombrar escribiente del Depósito á don Enrique del Castillo, en reemplazo de don Jorge Ruíz de los Llanos, que renunció. (E. 1368).

—Entregar al Presidente de la Dirección General de Escuelas de Santa Fe, Pbro. Gregorio Romero, un giro contra la Caja de Conversión por valor de $ 140.479,99 m/n como importe de los saldos adeudados por subvención nacional á la instrucción primaria hasta el 31 de Diciembre de 1890. (Expedientes 1443, 2456, 2498, 2537 y 2606 del año 1891, dirigiéndose las notas acordadas).

—Remitir al Consejo General de Educación de Catamarca, en nota certificada, un giro contra la Caja de Conversión por valor de $ 25.629,46 m/n por el concepto expresado en la resolución anterior y dirigir las notas acordadas. (Expedientes 2263 y 2524 del año 1891).

—Remitir en nota certificada, y por igual motivo, al Consejo General de Educación de San Juan un giro contra la Caja de Conversión por valor de $ 75 098,23 m/n y dirigir las notas acordadas. (Expedientes 2260, del año 1891, y 876).

—Mandar archivar el expediente, núm. 1235 del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, previas las anotaciones respectivas.

—Dirigir á la Caja de Conversión la nota acordada referente al monto de los giros hechos por este Consejo, de acuerdo con la ley núm. 2822, de 27 de Setiembre de 1851, sobre subvención nacional á las provincias, en billetes de emisió menor, hasta fin de Diciembre de 1890. (Expediente núm. 1339).

—Dirigir al Consejo de Educación de la provincia de Mendoza la nota acordada, sobre remisión de útiles. (Expediente 1185).

—Acusar recibo de las comunicaciones de La Rioja y de Santa Fe, sobre nombramiento de apoderado y Presidente del Consejo Escolar respectivamente (Expedientes 1324 y 1325).

—Tachar, por Secretaría, las palabras subrrayadas en el escrito del expreceptor don Pablo Bazzi, y mandar archivar el expediente de acuerdo con lo informado por el señor Inspector de Colegios. (Expediente 1260).

—Dirigir á la señora viuda del miembro del Consejo Escolar del 1er Distrito, don León Gallardo, fallecido hoy, la nota de condolencia acordada, y asistir los miembros de este Consejo, en corporación, á la inhumación da los restos de aquel benemérito ciudadano.

—Mandar publicar la nota del Excmo. Gobierno de Tucumán, en que acusa recibo del giro de 96 443,35 $ hecho por este Consejo. (Expediente 1523).

—Manifestar al Consejo de Educación de Corrientes que debe formular un nuevo pedido de útiles, teniendo en cuenta que su importe ha de ser rebajado de la suma de 43.000 $, asignada como subvención total, por el presente año (Expediente 837).

—Mandar proveer por Depósito los útiles á que se refiere el Informe del Inspector, recaido en el expediente promovido por el convento de San Francisco de San Juan, en atención á los servicios prestados por el mismo y á la gratuidad de su enseñanza. (Expediente 1179).

—Ordenar el archivo del expediente núm. 744, promovido por la Preceptora de Posadas, doña Mercedes Z. de Camins, previa la trascripción á que se refiere el señor Inspector en su informe fiscal.

—Acordar al Consejo Escolar de Viedma 1000 $, destinados á las reparaciones que necesita el edificio escolar

de San Javier, quedando encargado dicho Consejo de formular el contrato respectivo y de vigilar las construcciones, y autorizado para girar por 500 $, al comienzo de las obras, y por los otros 500, cuando aquéllas estén terminadas. (Expediente 612).

—Aprobar el convenio celebrado entre los representantes de este Consejo y de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, sobre la participación que corresponde á ambos Consejos en los asuntos judiciales en que está interesada la Educación Pública, y dirigir la nota acordada. (Expediente 1040).

—Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir las 20 docenas de frascos de goma á que se refiere en el expediente núm. 1192.

—No aceptar la renuncia de la Subpreceptora de la Escuela de Niñas de Viedma, doña Mercedes González, en vista de lo informado por la Inspección. (Expediente 1206).

—Mandar archivar el expediente núm. 520, promovido por don Juan Dunuty

—Aceptar la renuncia del Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, don Antenor Gerez, dándosele las gracias, y proponer en su reemplazo al maestro normal don Gabriel Blanco. (Expediente 1326).

—Acceder á lo solicitado por la Subpreceptora del 10° Distrito, doña Emelina García, sobre dejar una reemplazante en su puesto, siempre que ésta posea el título correspondiente (Expedientes 519 y 1158).

—Nombrar Preceptor en propiedad de la Escuela núm. del 11° Distrito, á D. Jerónimo Argüello, que sólo tiene su nombramiento como interino. (Expediente 1212).

—Suspender provisionalmente en las funciones de su puesto á la Subpreceptora de la Escuela núm. 5 del 16° Distrito, doña Amalia Terol (dándole vista del expediente núm. 1215) y nombrar interinamente, en su reemplazo, á doña María Bardi.

—Apercibir á la Directora de la Escuela núm 5 del 16° Distrito, por el estado en que se encuentra el registro de asistencia diaria. (Expediente 1215).

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna,* Secretario.

NOTICIAS

La educación en la República Oriental del Uruguay—Se ha publicado en un volumen de más de 800 páginas la Memoria correspondiente á los años 1890 y 1891, que el Inspector General de Instrucción Primaria de la República Oriental del Uruguay, señor don Urbano Chucarro ha presentado á la Dirección General del ramo.

Contiene ese importante trabajo el texto de la Memoria del Inspector Nacional, sus anexos, el informe del Inspector técnico señor don José H. Figueiras, los informes de los diez y nueve Inspectores departamentales, y treinta y cinco cuadros en que se reunen todos los datos necesarios para apreciar el estado de la educación en aquel país, compararlo con el de los años anteriores y poder darse cuenta de las exigencias futuras de la enseñanza.

Vamos á tomar de esa Memoria algunos de los elementos principales de que está formada.

La República Oriental del Uruguay contaba en 1891 con 483 escuelas públicas, frecuentadas por 43.676 alumnos inscritos y 32.679 de asistencia media. Esas escuelas están servidas por 863 maestros, de los cuales tienen diplomas de la Nación 517, diplomas departamentales 48 y no tienen ninguno 298. De los 863 maestros, 272 son hombres y 591 mujeres. De las mujeres, tienen diploma 494 y de los hombres, solo 71. De los 836 maestros son nacionales 688 y extranjeros 175.

El Inspector Nacional hizo á las escuelas públicas durante los años 1890 y 1891, 183 visitas.

Para la provisión de útiles destinados á las escuelas públicas, la Dirección envió á Europa al vocal de la Corporación señor doctor don Augusto V. Serralta, quien adquirió por la suma de 20.000 pesos una cantidad de artículos que en Montevideo habrían costado más de sesenta mil.

La República Oriental carece completamente de edificios de propiedad fiscal para las escuelas públicas, aun que algunos se construyen en la campaña y se han adquirido terrenos con ese objeto.

Se proyectan reformas en los programas de las escuelas públicas, las que están confiadas á una Comisión especial compuesta de personas competentísimas.

Para la formación de maestros, la República Oriental cuenta con dos internatos, uno de señoritas fundado bajo la administración Varela, y otro de varones fundado bajo la administración Chucarro. Del internato de señoritas salieron en los años 1890 y 1891, 46 maestras de primero y segundo grado.

El capitulo de la Memoria sobre los jardines de infantes refiere los estudios hechos en Europa por la señorita Enriqueta Compte, de quien más de una vez nos hemos ocupado, y la próxima apertura de esa nueva institución auxiliar de la enseñanza.

Los señores don José H. Figueiras y don Casio Basaldúa han estudiado en Europa el trabajo manual.

Se ha creado en una escuela pública una clase para la enseñanza de los sordo-mudos, que cuenta con 25 alumnos.

La Biblioteca y Museo Pedagógico cuya dirección está á cargo del señor don Alberto Gómez Ruano sigue una marcha próspera.

Durante el año de 1891 se gastó en la educación común en la República, pesos 690.574.

Tales son los informes principales que suministra la voluminosa Memoria del laborioso Inspector Nacional de Escuelas en la República vecina.

Para la Exposición Colombiana de Chicago—Se están preparando por el Consejo Nacional de Educación los materiales con que esta Corporación concurrirá á la Exposición de Chicago, habiéndose adoptado todas las disposiciones necesarias para el éxito de esos trabajos.

Los trabajos principales consistirán en un libro conteniendo conferencias, lecciones, modelos y trabajos de los alumnos, el que se publicará haciéndose á la vez una versión inglesa. Y van también uno ó varios albums con las vistas de los edificios de escuelas, planos, clases, etc., precedidos de una introducción en la que se da una idea de la organización de las escuelas. A esos trabajos se agregarán las Memorias, Informes, periódicos de educación y todo cuanto pueda contribuir á demostrar los progresos que ha realizado la República en la educación común.

Nacimiento y muerte de Colón—No se conoce con exactitud la fecha del nacimiento de Colón y se ha puesto en duda su nacionalidad; pero el mismo ha desvanecido en parte esas dudas con su testamento en el cual se lee: *siendo yo nacido en Génova,* y en otro documento de fecha 30 de Octubre de 1470 en que decía ser mayor de 19 años, permitiéndose fijar la fecha de su nacimiento entre el 31 de Octubre de 1450 y el 29 de Octubre de 1451.

—

Cristóbal Colón murió en Valladolid el 20 de Mayo de 1506 en brazos de los frailes de San Francisco, quienes

le rodearon en su lecho de muerte. Sus exequias se celebraron con gran pompa y religiosa solemnidad en la parroquia de Santa María de la Antigua.

Sus restos descansan en la Habana á donde fueron trasladados más tarde.

América—Sobre el origen del nombre que lleva el mundo descubierto por Colón, se ha publicado recientemente en la prensa diaria un artículo del señor don Pablo Besson, que dice así:

«1. El florentino Vespucio recibió en la pila el nombre de Alberico (Alberto), hijo de Anastasio, nacido el 9 de Marzo de 1451. Este nombre cristiano de bautismo, como de santo en el calendario, no puede confundirse con el extranjero y desconocido en Italia de Amerigo. En todas las publicaciones de Colón (en su tercer viaje) y en su primera carta (antes de 1507) se ve el mismo nombre *Alberico*.

Su compatriota fray Giovanni de Giocondo le llama así en la relación de 1503 (vertida en latín), dedicada á Lorenzo F. di Medici. En la biblioteca Magliabechiana (de Florencia) se encuentra un volumen de copias y notas manuscritas sobre Vespucci *Alberico*, así titulado por el bibliotecario, el *abad* Follini, 1820. Un copista de Pedro Mártir dió la materia del *mundo novo e paesi novamente decoperti, da Alberico Vespucio. Vicenza, 1507.* No debemos, pues, acusar á los italianos de favorecer la usurpación supuesta de Vespucio; es de España que vino el apodo de *Amerigo*. Ya en su segunda carta á su hijo Fernando (25 Febrero de 1505), Colón empleaba este sobrenombre, sin darle importancia.

2. *Amerrique* no es nombre italiano, ni europeo, ni cristiano; es indígena, «indio». F. de Lambert publicó una larga lista de voces indias con la misma raíz: Amaru (serpiente ídolo), aymara, aymaraca (cuna de los incas), Amaraca, Maraca (Maracaibo). Según J. Mascou, hay una sierra de Amerrique, y la tribu de los Amerriques, siempre en comunicaciones con el cabo de Gracias á Dios, y la costa de los Mosquitos, donde desembarcó Colón con Vespucci (en 1502) Es «el país del viento», según el sentido etimológico, es «la castilla del oro», *El Dorado*. De allí la ortografía anticuada Amerrique, con dos r, ó con el acento (Amérique). Es el nombre propio de una costa como Mizquique (Méjico), Lepaterrique (sierras de Honduras), ó como el Canadá (voz india que significa aldea) ó Labrador (Brador bahía, Bress).

Este nombre local se extendió primeramente á los países del sud del Ecuador que han sido descubiertos por Vespucci. En un mapa se ven dos islas, América y Brasil; hay tantos nombres propios, como países descubiertos; «Las Indias, islas y Tierra firme del mar Océano», «Nueva España y Pirú» véanse los testamentos de Isabel, Carlos V, Felipe II, III, etc., todos los actos oficiales del Consejo de Indias, las historias de las *Indias* de Oviedo. de Las Casas, etc. La primera vez que se dió el nombre de América á la «cuarta parte del mundo» considerada como isla y no como continente, es la traducción latina de los *Quatuor Navigationes* (1507), impresa en Saint-Dié. El fraile hizo derivar América de Américo (ó Amerigo), mientras que Amerigo (Americus) deriva de América.

En los mapas de 1514, 1516, 1522, etc., América designa solamente una comarca meridional, una provincia del nuevo mundo, sin que se atribuya á Vespucio su descubrimiento. Sin embargo, á medida que se distinguió de las Indias (orientales) se sustituyó el nombre «Indias» por el de América; en el diccionario geográfico del coronel don Antonio Alcedo (Madrid, 1786) se llaman «las Indias occidentales ó América, los Reynos del Perú, Nueva España, *Tierra firme*, Chile y Nuevo Reyno de Granada».

Hasta hoy no es aún el nombre común, ni general á todas las partes, puesto que los colonos del Canadá siguen diciendo de los Estados Unidos: «Vamos á América» y por América entienden muchos europeos el norte del continente—La unidad americana precedió su nombre común.

Al volver de sus viajes, recibió Vespucio el sobrenombre de Amerrigo, ó Amerigo (Amerige en francés, Americus en latín), como hoy se llama el *americano* cualquier hombre que vuelve á Europa. Reemplazando su nombre de Alberico por su sobrenombre, él mismo firmaba ya, el 9 de Diciembre de 1508, su carta de las Indias al cardenal Cisneros en estas formas: Amerrigo Vespucci, piloto mor (major).

Lejos de hacer derivar América de Amerrigo, como lo hizo el fraile de Saint Dié, en su traducción latina de los *Quatuor Navigationes* (1509) y de pretender dar el nombre propio de Vespucio á la «cuarta parte del mundo» considerada aún como isla, debemos hacer lo contrario. Es de *Amerrique* que se formó Amerrigo, como hoy americano; al llevar este apodo, Vespucio no cometió ningún fraude literario en sus cartas, ni ningún plagio ridículo. No es á él que debe su nombre el nuevo mundo. Desde el principio se debe «América á los americanos».

En la hipótesis de una usurpación no se explica cómo el nombre propio de un marinero, oficial de Colón, que no tenía otro título que el de piloto mayor, haya podido propagarse, vulgarizarse y sustituirse no solamente al nombre del primer descubridor, sino al nombre oficial de «Indias». No bastaba ser cosmógrafo conocido.

A la denominación tradicional de «Indias» se sustituyó la más exacta, más auténtica, más natural, más conforme á la verdad histórica.

¡Cuán ridículo hubiera sido Vespucio si hubiese venido á América—después de Colón—para dar al nuevo mundo su nombre! Más absurda es la ambición de hacerse un gran nombre, sin obrar en nombre de la verdad, de la justicia y del bien.»

La fiesta escolar—La idea de una matinée escolar, tal cual ha sido encarada por la sociedad «Patronato de la Infancia» ha tenido una simpática acogida entre las personas que han conocido el proyecto.

Se trata de poner de manifiesto en un acto público los adelantos de la educación y las buenas prácticas en materia de métodos de enseñanza, presentando en actividad algunas de las clases de las escuelas mejor desempeñadas, de manera que se puedan apreciar en su conjunto los progresos alcanzados y lo que podría aspirarse á ver generalizado en todos los establecimientos de enseñanza de la Capital.

La fiesta sería un *specimen* de lo que debe ser la educación moderna, cuyo éxito depende tanto de la observación y de la actividad propia de los alumnos, sirviendo á la vez de estímulo á los maestros que no han seguido esas corrientes de progreso.

Para el público, el acto sería un cuadro interesante y animado de la vida de las escuelas con los atractivos y el interés que saben imprimirle los maestros más aptos y laboriosos; para los que enseñan, sin darse cuenta de los adelantos realizados, una luz que se enciende señalándoles la nueva ruta.

La Comisión de Educación del «Patronato de la Infancia», presidida por el doctor don Isaac P. Areco estudia los medios de presentar los mejores modelos, dando mayor lucimiento é interés á la fiesta.

Filtros para las escuelas—El Consejo Nacional de Educación ha resuelto adquirir cincuenta filtros Pasteur con 300 bujías para dotar las Escuelas públicas y prevenirse contra las enfermedades que pueden tener origen en la impureza de las aguas.

Programa de temas—Publicamos á continuación un programa de temas, de entre los cuales pueden elegirse por los maestros los que juzguen convenientes para ser propuestos á sus alumnos con la idea de que los diluciden y entren luego á formar parte del bagaje con que el Consejo Nacional de Educación concurrirá á la Exposición Colombiana de Chicago.

Esta indicación no importa, en manera alguna, una obligación impuesta al personal docente, pero estamos seguros de que, si los alumnos de los seis grados de una escuela superior están en aptitud de resolver y tratar todas las cuestiones que abarca el programa siguiente, el estado de ese establecimiento será excelente bajo el punto de vista de la enseñanza. He aquí los temas á que nos referimos:

PRIMER GRADO

1. Varias cualidades del pan.
2. Diez nombres de plantas.
3. Diez nombres de animales,
4. Cuatro : cciones del caballo.
5. Algunos nombres de minerales.
6. Seis nombres de mujer.
7. Seis nombres de hombres.
8. Hacer una composición en que entren una ó más de estas palabras: frío, dulce, caliente, pesado, rojo, azul, agradable, bueno, juega, salta, tira, limpia.
9. Con tres rectas representar signos, letras, formas y objetos diversos.
10. Trazado del plano del salón de clase ó de la escuela.
11. Escribir un precepto de moral ó varios.
12. Decir cuántos papeles de cinco centavos se necesitan para formar un peso nacional
13. ¿Cuántos de veinte centavos?
14. ¿Cuántos medios pesos para tener once pesos?
15. ¿Cuánto valen 15 naranjas á medio centavo cada una?
16. ¿Cuántos centavos en uno, medio ó un cuarto de peso?
17. Escribir los nombres de cosas que tengan la forma de una esfera, de un cono, de un cilindro y de un cubo.
18. ¿En dónde se ven muchas líneas rectas?
19. ¿En dónde muchas líneas curvas?
20. ¿En dónde abundan los ángulos?
21. Escribir nombres de cosas rojas, amarillas ó azules.

SEGUNDO GRADO

1. Escribir una frase interrogativa.
2. Escribir una frase exclamativa.
3. Escribir una frase en singular.
4. Escribir una ó varias frases en plural.
5. Escribir una frase en que entren varios signos de puntuación.
6. Redacción de una carta de felicitación á sus padres.
7. Hacer una composición de cuatro frases sobre la oveja.
8. Hacer una composición de seis frases sobre la escuela.
9. Escribir una frase y señalar el sujeto con una raya y el atributo con dos.
10. Escribir una frase en que entren tres nombres.
11. Escribir una frase en que entren dos verbos y subrayarlos.
12. Escribir una frase en que entren tres adjetivos.
13. Un hombre compró un kilogramo de azúcar por 90 centavos; ¿Por cuánto hubiera comprado once?
14. Cuántos gramos hay en un kilogramo, 2 hectogramos, 3 decagramos y 4 gramos?
15. Escribir una cantidad que sea diez veces mil.
16. Escribir en números romanos los años 1492, 1892 y 1776
17. ¿Cuántos argentinos se necesitan para formar un capital de 35.000 pesos?
18. ¿Cuántos metros hay en 200 centímetros, 200 decímetros y 20000 milímetros?
19. Cuántas horas hay en un año?
20. Describir los cuerpos redondos y establecer sus diferencias.
21. Dibujar algunos objetos en que entren una recta y tres curvas.
22. Poner los nombres de las calles de la ciudad que se prolongan de Norte á Sud.
23. Poner los nombres de los distritos y las plazas correspondientes.
24. Descripción general de la ciudad.
25. Colocar en tres columnas los nombres de animales plantas y minerales de la República Argentina.
26. Relato de un cuento moral.
27. Descripción de una lámina.
28. Plano de la ciudad ó del distrito.
29. Autoridades que residen en la Capital.
30. Composición sobre los vigilantes.

TERCER GRADO

1. Escribir una ó varias frases y señalar el sujeto con una raya y el atributo con dos.
2. Escribir una frase dos veces y con diferente puntuación, de manera que varíe el sentido.
3. Escribir una frase en la que entre la palabra *vela* como sustantivo y otra en que la misma palabra figure como verbo.
4. Escribir una frase en que la palabra *cazador* entre como sustantivo, y otra en que la misma palabra vaya como adjetivo
5. Escríbir una carta pidiendo un libro prestado.
6. Una composición sobre el año en que vivimos y el descubrimiento de América.
7. Cristóbal Colón.
8. Magallanes.
9. Fundación de Buenos Aires.
10. Escribir los nombres de las principales ciudades, con sus fundadores y el año en que fueron fundadas.
11. Influencia de las invaciones inglesas.
12. Nombrar el planeta, el continente, el país, la provincia y el departamento ó distrito en que está Córdoba, Jujuy, Tucumán. etc.
13. Dar una idea general de la República Argentina.
14. Población y extensión relativas de la República y la provincia de Buenos Aires.
15. Nombrar la provincia más extensa y la provincia menos extensa.
16. Nombrar la provincia más productora y la menos productora.
17. Nombrar la provincia en que el suelo es más ó menos accidentado.
18. Nombrar las producciones principales de la República y las de las provincias.
19. Viaje imaginario hasta el Chaco por la vía fluvial.
20. Viaje imaginario hasta Jujuy
21. La Cordillera de los Andes y sus picos más elevados.
22. He gastado 8 pesos en café á 40 centavos la libra; ¿Cuántas libras habré comprado?
23. Si he comprado 20 metros de géneros por $ 20.40, ¿Cuántos metros podré comprar por $ 14.45?
24. ¿Cuál será el denominador común de estos tres quebrados? 2/3—7/8—4/5.
25. Transforme usted las fracciones comunes 4/8 -3/4 —8/10—3/5—1/2—25/50 en fracciones decimales.
26. Las fracciones decimales 0,10—0,80—0,75—0,05—0,40 —0,333 en fracciones comunes.

27. Si 7 metros cuestan 3/8 de peso ¿cuánto costará un metro?

28. Si 3/8 de metro cuestan 5 pesos ¿cuánto costar n 6 metros?

29. ¿Cuántos centésimos son 7 $ 25?

30. Un tendero compró una pieza de género y la vendió ganando 15 $ 30; ¿Cuánto le habrá costado el género, sabiendo que con su costo y ganancia compró á su vez otra pieza de género de 50 metros á 1 $ 50 el metro?

31. Un almacenero compró una barrica de azúcar y la vendió por libras, ganando en cada una 6 centavos, y en el total 9 pesos: ¿Cuántas libras tenía la barrica?

32. Cuántas águilas de los Estados Unidos se necesitan para formar un capital de 10.364 pesos oro?

33. ¿Cuántas libras esterlinas?

34. ¿Cuántos cóndores chilenos?

35. ¿Cuántas monedas de 20 pesos?

36. ¿Cuántos soles del Perú?

37. ¿Cuántas varas de tripe se necesitan para alfombrar una sala que tiene la forma de un rectángulo, con 5 metros por un lado y 8 por el otro, sabiendo que el tripe mide 1 1/2 vara de ancho?

38. Definir las líneas curvas que conozca.

39. Dar el área de un terreno cuadrado que tiene de frente 25 metros.

40. Combinaciones diversas con tres y cuatro líneas curvas.

41. Dar una idea de las funciones de la digestión, con indicación de los útiles por medio de los cuales se ha adquirido esa noción.

42. Describir el esqueleto humano.

43. Descripción de un pez de la República Argentina y su clasificación.

44. Descripción de un ave de la República y su clasificación.

45. Un cuento moral.

46. Descripción del escudo nacional.

47. La bandera argentina.

48. Los colores de las banderas de otros estados.

CUARTO GRADO

1. Analizar gramaticalmente las siguientes oraciones:

PALABRAS	ANÁLISIS
La	
declaración	
de	
la	
independencia	
de	
la	
República Argentina	
tuvo	
lugar	
en	
Tucumán.	
San Martín	
y	
Belgrano	
son	
dos	
de	
las	
figuras	
más	
notables	
de	
la	
independencia	
argentina.	

2. Descripción de la Plaza de Mayo.

3 Estaciones de los ferrocarriles que parten de la Capital.

4. Descripción de fábricas.

5. La industria ganadera.

6. La industria agrícola

7. La industria azucarera.

8. La industria vinícola.

9. Descripción del Distrito Federal.

10. Una composición sobre las 14 provincias, estableciendo algo de aquello por que se distinguen unas de otras.

11. Descripción de las Gobernaciones.

12. Los puertos principales de la República Argentina.

13. La inmigración á la República.

14. Un cuadro sinóptico del comercio de la República Argentina—Importación y exportación.

15. Los sucesos del 22 al 25 de Mayo de 1810.

16. El combate de San Lorenzo, narrado con sencillez

17. Belgrano.

18. Moreno.

19. San Martín.

20 Los ciudadanos y los extranjeros.

21. Organización política en general.

22. Las unidades principales de pesas y medidas antiguas y modernas, explicadas con claridad.

23. Reducción de metros á varas, y de varas á metros

24. La moneda nacional y piezas principales en circulación: oro y papel.

25. ¿Cuánto es el 75 por ciento de 15?

26. ¿Cuánto son 3/4 de 30?

27. ¿Cuánto es 0.75 de 45?

28. ¿Qué fracción común es 6 de 15?

29. ¿Qué fracción decimal es 5 de 15?

30. ¿Cuántos pesos son 1/5 + 2/8 + 4/9 de 1,000 $?

31. ¿Cuál es el número que multiplicado por 34 produce 102,000?

32. ¿Cómo se construye un prisma, un cono, un cubo, ó una esfera?

33. Descripción de un ombú.

34. El carbón de piedra de la República Argentina.

35. Nómina de algunas de las plantas que adornan la ciudad, plazas y calles, con algunas indicaciones.

36. La flor.

37. Las hojas.

38. Preceptos de economía doméstica.

39. Reglas de urbanidad.

40. Amor fraternal.

41. Amor filial.

42. Amor paternal.

QUINTO GRADO

1. Análisis gramatical y lógico de esta frase:

PALABRAS	ANÁLISIS LÓGICO	ANÁLISIS GRAMATICAL
Washington		
es		
objeto		
de		
nuestra		
admiración		
y		
respeto.		

2. Análisis gramatical y lógico de esta oración:

Palabras	Análisis lógico	Análisis gramatical
Belgrano		
y		
Moreno		
eran		
los		
representantes		
más		
legítimos		
del		
pueblo		
argentino		
en		
los		
albores		
de		
su		
independencia.		

3. Descripción de un incendio.
4. Una composición sobre lo que es una Exposición.
5. Leer y escribir después con sus propias palabras, el cuento de Washington y su hachita.
6. Escribir una carta sobre los exámenes.
7. Los templos de Buenos Aires.
8. Nuestra ciudad.
9. Un paseo escolar.
10. El descubrimiento de la imprenta y su importancia.
11. La revolución francesa.
12. Los Estados Unidos de Norte América—Su independencia.
13. Un paseo en tranway.
14. La primavera.
15. Los libros.
16. Los bolsillos.
17. El vendedor de diarios, de Buenos Aires.
18. Un viaje á Europa.
19. Un viaje á Chile.
20 Un viaje por la República.
21. Un viaje á Montevideo.
22. El comercio que la República mantiene con los demás Estados.
23. Un cuadro en que se indiquen los millones de pesos de la importación y exportación, y los productos principales, en esta forma:

Importación		Exportación		Países
Millones de pesos	*Artículos*	*Millones de pesos*	*Artículos*	

24. Descripción de los Estados Unidos de Norte Amé. rica.
25. Descripción de Chile.
26. Descripción del Paraguay.
27. Descripción de la República Oriental del Uruguay.
28. Los Poderes Públicos y sus atribuciones.
29. Composición del Congreso.
30. Elección del Presidente de la República.
31. ¿Cuánto por ciento es 140 de 400?
32. Tenía 800 ovejas y ahora tengo 1,080. ¿Cuánto por ciento han aumentado?
33. ¿140 es el 35 por ciento de qué cantidad?
34. ¿351 es 8 por ciento mayor que cuál número?
35. Errores de los sentidos.
36. Órganos de locomoción.
37. Respiración.
38. Lo que es el bien y el mal.
39. Lo que es el vicio y la virtud.
40. El edificio de la escuela y la higiene.
41. Traducción de un trozo del francés.
41. Traducción de un trozo del español al francés.

Sexto grado

1. Ejercicios de voces homónimas y sinónimas.
2. Composición sobre las buenas maneras.
3. Los goces de la lectura.
4. Las estaciones.
5. Los niños de nuestro tiempo.
6. Los hombres más notables que ha tenido la República Argentina.
7. Sarmiento.
8. Recuerdo para Marcos Sastre.
9. Las escuelas y sus grados.
10. Las colonias agrícolas.
11. La América—Descripción general.
12. Mapa de la República Argentina.
13. Mapa de América.
14. Mapa con los viajes de Colón.
15. Atribuciones del Gobierno Nacional y de los Gobiernos de las provincias.
16. El barómetro y las alturas á que llega en Buenos Aires.
17. El termómetro y la temperatura de Buenos Aires.
18. El agua: análisis y síntesis.
19. Como se fabrica el jabón y los fósforos.
20. Dibujos diversos sobre los tópicos del programa.
21. La sociedad política.
22. La patria.
23. El Gobierno.
24. ¿Cuántos metros de cinta se necesitarán para ribetear una carpeta circular que tiene de diámetro dos varas y tercio?
25. ¿Cuántos árboles se podrán plantar, á distancia de cinco varas uno de otro, en torno de una plaza que tiene 8.100 varas cuadradas?
26. ¿Qué capital será necesario para tener una renta mensual de 200 pesos, sabiendo que el interés es de ocho por ciento anual?
27. La fortuna de un hombre consiste en 25.580 cabezas de ganado, de las cuales el diez por ciento son vacas, el treinta por ciento caballos y las demás ovejas; ¿cuántos animales tiene de cada especie?
28. Explicar por qué la humedad que aparece al pie de una pared va gradualmente elevándose y los medios de evitarlo.
29. Explicar por qué un carruaje, al dar vuelta á una esquina, está expuesto á caerse.
30. Las nubes y su formación.
31. Historia de las gotas de agua.
32. Explicar por qué suelen calentarse las asas de las calderas, cafeteras, etc., y medios de evitarlo.

33. Explicar por qué suben los globos.

34. Explicar por qué una bala de fusil sale del cañón con tanta fuerza.

35. Traducción de un trozo del francés al español.

36. Traducción de un trozo del español al francés.

Paseos escolares—El 15 del corriente fué visitado el Museo de Productos Argentinos por el 4° grado de la escuela número 2 del 12° distrito, á cuyo frente iba la señorita Angela Viale, directora de este establecimiento.

Ala vista de los objetos, dió la señorita Viale una interesante conferencia á sus alumnas, haciéndoles apreciar debidamente las riquezas de todo género que el país encierra.

Los empleados de la sección de agricultura y museo, proporcionan á los visitantes toda clase de datos y explicaciones sobre los productos expuestos.

Estudio sobre los aborígenes de Colombia — Los «Anales de la Instrucción Pública de Colombia» que últimamente hemos recibido, contienen un extenso é importante estudio hecho por don Ernesto Restrepo, sobre los aborígenes de Colombia, —acompañado de un mapa en el que está indicado el lugar de todas las poblaciones y nombres de las tribus que habitaban aquella región á la época de la conquista.

Ese trabajo ha sido escrito con la idea de que figure en la exposición de Chicago y viene precedido de un prólogo del distinguido escritor don Vicente Restrepo.

Tomamos de ese estudio, que abarca más de 140 páginas de la citada revista, los informes siguientes, con respecto á algunas de las tribus que habitaban el territorio de Colombia á la época del descubrimiento y conquista del nuevo mundo.

Las poblaciones indígenas del departamento de Panamá, que Colón y Balboa conocieron en parte, se estimaban en más de 300.000 habitantes.

La primera tribu con que se tropezaba al Oriente del istmo era la del cacique *Cermaco* á pocas leguas de la margen izquierda del Atrato.

Al norte de la costa, en un valle ameno y cultivado, surcado por corrientes de agua cristalina, en medio de árboles frutales, se levantaba el cercado del cacique *Comagre*. De aquí siguiendo al interior. al llegar á las serranías que dominan el golfo de Uraba quedaba el caserío de *Quareca* ó *Escaregua*, quien con más de mil hombres presentó combate á Balboa. En los llanos cercano moraba *Teoca* ó *Terachán;* en la falda de la cordillera *Pacra* ó *Pencra* y en los puntos más elevados *Catoche, Zuirisa* y *Baque-buque*, en tres miserables poblaciones.

A poca distancia de la boca del *Kiebra*, hoy Belén, halló Colón un pueblo numeroso; en el puerto de Retrete encontró otra población de indios bien formados y de alta estatura y no contrahechos como los que hasta entonces había visto. A un caserío dió el nombre de Bastimentos por las sementeras de maíz que había en él y en las vecinas islas. La hermosa bahía de Portobelo estaba rodeada de casas en forma de anfiteatro, y sus numerosos pobladores eran muy valientes.

Del Cabo Gracias á Dios á la provincia de Veraguas, Badajoz atravesó por pobladísimas tierras pertenecientes á distintos caciques.

Entre los ríos Cateva y Cubiga, Colón reconoció cinco grandes caseríos. Los bosques y playas que regaba el primero de éstos estaban, lo mismo que las márgenes del Guaiga, densamente habitados.

En su cuarto viaje, saliendo de las costas de Mosquitos, el almirante arribó á la Boca del Toro. En medio de los manglares cuyos tallos sostenidos por nervudas y poderosas raíces parecían surgir del fondo del Océano, y á la sombra de los copiosos hobos de dorados frutos que adornan y embellecen los canales de Cerabora y Aturena, en una de las islas encontró un pueblo y surtas en él veinte canoas.

Casi todas las tribus del istmo pertenecían á la nación *Cuna* y hablaban el mismo idioma, el *Cueba*, con pequeñas diferencias.

El departamento del Cauca tenía más de un millón de indios de la nación Chocó.

La más adelantada de las naciones que poblaban el territorio de Colombia era la de Chibcha. La vasta región por ella habitada había sido gobernada en tiempos remotos por Bochica, quien había recogido las fracciones dispersas de la tribu, les había dado leyes, uniformado sus costumbres, y durante los muchos años que vivió, había reunido en sus manos al cetro del gobierno temporal, el mando espiritual, poderes que separó antes de retirarse del mundo dejando como representantes de ellos á los caciques de Ramiriquin é Iraca, respectivamente. Para la mejor administración política de sus dominios el Zaque ó cacique nombraba gobernadores de provincia en las principales capitales.

El Gobierno de los Chibchas era absoluto. Había leyes que castigaban ciertos crímenes, pero esto no impedía que el Zaque fuera dueño de vidas y haciendas.

Al rey se le elegía entre las mujeres principales una consorte digna de él, quedando después en libertad para tomar todas las que quisiese.

A manera de los príncipes orientales, salía siempre en andas de madera curiosamente labradas, que súbditos escogidos y privilegiados cargaban sobre sus hombros. Sus pies nunca tocaban un suelo desnudo. Cuando marchaba los indios despojaban el piso de los obstáculos y tendían sus mantas.

El código penal de los Chibchas condenaba al homicida á la pena de muerte, al que hurtaba la mujer ó los bienes ajenos á la de azotes. el hombre que deshonraba á una mujer tenía pena de la vida.

Las bebidas favoritas de los indígenas durante sus fiestas eran la chicha de maíz ó de casabé, de jugo de palmas ó de frutas. En sus libaciones se solían alimentar con la carne de sus prisioneros.

Los alimentos comunes procedían naturalmente del reino vegetal y de la fauna de su suelo. El maíz era su maná. Las plantaciones de esta gramínea eran para los españoles el anuncio seguro de que estaban cerca de un caserío.

Los indios Payas hacían diversas preparaciones del maíz.

La mayor parte de las tribus que habitaban la región colombiana vivían medio desnudas.

A ese respecto dice un escritor:

Traían por los cuellos y muñecas
Cuentas de oro y otros ornamentos.
De chaquiras compuestas á sus ruecas.
Labradas con mal primos instrumentos.
De telas de algodón que van tejidas
Con hilos variados en colores;
Con una se rodean la cintura
Y otra que de los hombros va pendiente
Al izquierdo trabada con un nudo
Dado con los extremos de la manta.

Del trabajo del señor Restrepo y otros antecedentes. puede inferirse que Colombia tenía en la época de la conquista, tantos habitantes como hoy.

La Universidad de Harvard—Hemos recibido de los Estados Unidos de Norte América un folleto conteniendo una descripción de la célebre Universidad de Harvard, en el estado de Massachusetts.

He aquí una idea general de esa institución de enseñanza:

La Universidad de Harvard está situada principalmente en Cambridge, Massachusetts, á unas tres millas del centro de Boston, ciudad de medio millón de habitantes y una de las más antiguas de las grandes ciudades de los Estados Unidos. Su enseñanza comprende las siguientes Facultades: Artes y Ciencias; Derecho; Medicina; Teología; Dentistas; Veterinaria; Agricultura y Horticultura. Sostiene además los siguientes establecimientos, hasta cierto punto independientes: Biblioteca universitaria, Observatorio Astronómico, Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Museo de Zoología y Laboratorio de Historia natural, Museo de Mineralogía, Museo de Peabody de Arqueología y Etnología americanas, Jardín botánico, Herbario y Arboretum Arnold.

La Universidad de Harvard es la más antigua de los Estados Unidos: fué fundada en 1636; su presupuesto anual es, al presente, de unos 900,000 duros; tiene 253 profesores y 55 empleados administrativos retribuídos; sus bibliotecas contienen 400,000 volúmenes. En el año académico de 1891 92, el número total de estudiantes ascendió á 2658, sin incluir en esta cifra los que asistieron á los cursos dados durante las vacaciones del verano.

La asistencia á los ejercicios religiosos que se celebran en la capilla de la Universidad, es potestativa en los estudiantes. Además de las facilidades para el culto en la capilla Appleton, hay asientos dispuestos para los estudiantes, á expensas de la Universidad, en las iglesias de diferentes confesiones. en Cambridge. Estas abrazan establecimientos de las principales comuniones Protestantes, así como de la fe católica-romana.

Maestros diplomados sin colocación—El Consejo Nacional de Educación ha dirigido la siguiente nota á los Consejos Escolares de Distrito.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1892.—Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito—Varios Consejos Escolares de Distrito han elevado al de mi presidencia, para cubrir las vacantes producidas en el personal docente de las escuelas de su jurisdicción, ternas formadas por personas que tan sólo poseen un título supletorio, otorgado por el Consejo Nacional de Educación, el que, si bien puede considerarse como un certificado de aptitud para el desempeño de las funciones del magisterio, no puede tener el carácter ni el alcance de los diplomas expedidos por las escuelas normales, pues en otro caso sería estéril el sacrificio que se impone la nación al sufragar los gastos que originan estos establecimientos de enseñanza.

El Consejo Nacional, en virtud de la autorización concedida por la ley de educación vigente, en el art. 26, otorga títulos supletorios de preceptor, subpreceptor y ayudante; pero al usar de esta facultad no ha sido otro su ánimo sino excitar el celo del personal docente que presta servicios en nuestras escuelas, para que, rindiendo las pruebas de competencia establecidas, conste su preparación científica para llenar las funciones que le están encomendadas, y de ningún modo el proponer á las personas que por sus diplomas normales son acreedoras, en primer término, á desempeñar los cargos del magisterio.

Dependiendo el adelanto de nuestras escuelas especialmente de la preparación del preceptor, deber primordial es de los Consejos Escolares de Distrito y del de mi presidencia velar por que las personas designadas para educar á nuestros hijos reunan las mayores condiciones posibles de idoneidad, y por ello me permito remitir á esa corporación la lista de los profesores y maestros normales que, no desempeñando cargo alguno en nuestros establecimientos docentes, han registrado sus títulos en la secretaría de este Consejo, para que sea tenida en cuenta en su debida oportunidad.

Saluda á Vd. atentamente—*Benjamín Zorrilla—Salvador Diez Mori*, secretario.

Nómina de los profesores y maestros normales que tienen registrado su título en la secretaría del Consejo Nacional de Educación y que no se hallan empleados en las escuelas públicas dependientes del mismo.

María Bo, maestra normal; Juan Bernabó, profesor id; Manuel Cutrin, id; Enrique Codina, id; Elvira Baldasarre, id id; Clara Belloni, maestra id; Camila Beaggi, profesora id; Teresa Caspani, maestra id; María Donati, id id; Manuela Durán id id; Ramón J. Gené, profesor id; Juan A. Igoa, id id; María Teresa Luhmann, id id; Ana Lerris, id id; Juana Morales, id id; José M. Millán, maestro id; Dolores Morales, profesora id; María Miranda, id id; Luisa Mendiburú, id id; Juana Nájera, maestra id; Augusto E. Ortiz, id id; María Andrea Portela, profesora id; Fabián J. Palacios, id id; Antonia Priori, subpreceptora id; Manuel S. Ruíz, profesor id; Antonio Rodríguez, maestro id; Carlos Ruíz, id id; Romeo Roveda, id id; Angela Sanchez, id id; María Sardoy, id id; María Sivori, id id; Lía Torres, id id; Cipriano Terrado, id id; José J. Yestra, profesor id; Cornelia Zanini, subpreceptora id; Amalia Zurueta id id; Rafael Quijano, maestro; Gregoria Díaz, profesora; Mariana y Rosario Encalada, maestras; Ernesto Espinosa, maestro; María V. Sabatte, profesora, y Amalia Serantes subpreceptora.

Director de Escuelas—El señor don Ernesto A. Bavio ha sido nombrado Director General de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, puesto que ha desempeñado en otras épocas con grande acierto.

Número único—El señor Monner Sanz ha concebido la idea de publicar entre nosotros un número único de su periódico en conmemoración del 4° centenario del descubrimiento de América. En esa publicación, que aparecerá en los primeros días de Octubre, han colaborado algunos de nuestros más distinguidos literatos y artistas.

Exposición en Chicago—Los directores de escuelas y demás miembros del personal docente han recibido en estos días las instrucciones necesarias para la ejecución de los trabajos destinados á la Exposición de Chicago. Esos trabajos consisten en monografías ó lecciones modelos escritas por los maestros, en conferencias doctrinales y lecciones prácticas dadas por los mismos y tomadas por taquígrafos y en composiciones de los alumnos, de la naturaleza de las que en otra parte mencionamos.

SUMARIO